



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).			
MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.	
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.	AMERICA. FILIPINAS.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	Un año. 100 rs.	160
Un año 48	Un año 60		

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20. 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

La recompensa en medicina, es una ilusion.

Todo el hombre que dedica su vida al cultivo de las ciencias, lo hace impulsado por causas diferentes, ó bien nacidas de la necesidad de despejar su inteligencia de todo lo que pueda tenerla oscurecida, adquiriendo conocimientos que ensanchen su esfera de actividad, para lograr producir bien á sus semejantes é inmortalizar su nombre; ó bien, y más principalmente, para proporcionarse un modesto sustento con que entretener la vida, en su mayor parte dedicada al estudio, y poder tocar, á fuerza de adquirir saber, un porvenir lisonjero, halagüeño y que haga tranquila y

cómoda su existencia cuando empieza á declinar y á cubrirse de blanco su cabellera. Esta es, á mi modo de ver, la idea que arraiga el que se dedica al cultivo de cualquiera de aquellas, su sueño dorado, sus ilusiones, que más tarde se han de estrellar en la piedra del desengaño. De los que hoy elijen la senda de las letras, por cada ciento, uno realiza sus aspiraciones, pero apelando generalmente al favoritismo; precipitándose los demás en el abismo del olvido, y sin poder salir por carecer de aquella palanca. En el siglo del vapor, de los caminos de hierro, del adelanto general, vemos que se trata de dar más impulso, más fomento al que se dedica á ocupaciones nada científicas y que solo necesitan de la influencia, que al que lo verifica por la vía del saber; como si el progreso pudiera realizarse sin el auxilio de las ciencias y sin el cultivo preferente de las que hoy

yacen abatidas entre nosotros, sin el estímulo y sin porvenir para el que como en medicina, consagra á su estudio su efímera vida. ¿Quiérese que no se estinga el favor un ápice de nuestro país? En buen hora, para ciertos empleos no literarios; pero dispéñese proteccion y estímulo á las ciencias y á las artes. Yo no aplaudo ni transijo en manera alguna con el favor, mancillando á las ciencias y poniéndose á vanguardia de ellas; porque son sin duda de orden mucho más superior, y que más provecho reportan para la humanidad, que el decantado *favoritismo* que circula por las sociedades con la faz serena, ocultando la mayoría de las veces la ignorancia, la estupidez, una nesciencia consumada. ¿Es acaso necesario darle tanto culto para moralizar las costumbres de un país, mejorar la condicion del hombre, y de consiguiente elevar á la sociedad que le puebla á la

FOLLETIN.

Paris Médico.

(Continuacion.)

IX.

Los empleados del fluido.

Maldita la vocacion que yo tenia para la medicina exótica; así es que renuncié á representar el papel de húngaro, de italiano ó de médico de cámara del Preste-Juan; y sin embargo, yo necesitaba vivir y mis recursos se agotaban.

Ya volvia á renovarse en mi mente la idea del suicidio cuando cierta mañana se presentó en mi casa un individuo de bastante mala traza, trayéndome una carta que decía así:

« Mi querido amigo:

El dador de esta es uno de mis amigos, el honorable Sr. Trampolin, de quien sin duda habrás oido hablar. Cediendo á mi recomendacion, tiene el Sr. Trampolin la bondad de elegirte entre veinte competidores para un empleo de la más alta importancia en la empresa que se propone, y cuyo plan te explicará él mismo. Espero que llegareis á arreglaros.

Recibe un abrazo de

LAPINCHEUX. D. M. P.»

—Caballero, dije á Trampolin, tenga V. la bondad de tomar asiento.

—No se incomode V., dijo él tendiéndose en mi sillón.

—Mi amigo el Dr. Lapincheux me habla de un negocio.

—Que le explicare á V. en dos palabras. Bien

sabe V., caballero, que el arte dramático está en el marasmo, y que la noble profesion de saltimbanqui está perdida. Así, pues, he resuelto renunciar á ellas y ver como me vá con las consultas magnéticas. Yo soy muy viejo y muy feo, para que el público pueda tenerme [por bastante extralucido, pero tengo una discípula que parece cortada á propósito para todo lo más magnético que puede tener el éxtasis: hablo de la encantadora Zefirina: ya verá V., ya verá V. cuando la conozca.

Abro, pues, continuó Trampolin, un gabinete de consultas magnéticas á diez francos, donde por medio del fluido somnambúlico, haré penetrar á cualquiera en todos los secretos del porvenir. Yo anunciaré los regresos de los viajeros y las muertes: yo denunciaré todas las infidelidades, haré descubrir los objetos perdidos ó robados, yo seré la Providencia de los herederos, de los amantes, de los celosos y de las personas contra quienes se haya violado el quinto mandamiento.

cúspide de la civilización? Creo que nó: y tanto, que afirmo que no es la más propicia y segura senda para lograr el antedicho intento. Hay otros medios más conducentes y eficaces: el amparar bajo la égida del premio, aquellas ciencias que tratan del estudio especial del hombre, física, moral y socialmente considerado, y en la que el anhelo de sus antecesores es impedir la destrucción de ese ser que Dios colocó en la tierra á semejanza suya, pero sujeto á mil contrariedades que le destruyen continuamente. Pues bien; en el siglo que atravesamos, que tan poblado está de adelantos que más bien tienden á la destrucción del hombre, por razones que no son del caso y que omito por no ser desconocidas á ninguno que fije un poco su atención en el estado actual, es cuando hace más falta el que se conceda cuanto antes la protección á las ciencias que arrojan de su seno luz y vida, para que la sociedad piense en su conservación individual y halle fácilmente los elementos de su progreso. Pero ¿qué digo? Es imposible una buena reforma mientras se hallen en nuestro suelo tan dominantes la manía política y la empleomanía, el poder hacer entrar en buen orden en su rail; y por desgracia mientras tanto sufrirán las ciencias el olvido tan perjudicial en todos tiempos y á todas luces para su desarrollo y progreso. Ninguna, á la verdad, sin ser un rasgo de arrogancia, llena mejor la misión arriba dicha, que la medicina que se ocupa de la conservación del hombre, é impide su destrucción, alejando de él cuanto le sea dañoso.

¿Por qué no se dirijen todos los esfuer-

—Pero señor, no veo de qué pueda servirle á V. yo en todas estas cosas.

—Aguárdese V., hombre, aguárdese y lo verá.

Yo no soy hombre que se contente con hacer una vulgar competencia á la marcomancia y la cartomancia: no quiero que mi Zefrina se presente simplemente como émula de Mlle. Lenormand: no señor: yo aspiro á que con solo ver un mechón de cabellos, un pelo de la barba, un pañuelo de bolsillo, un botón de la pechera, ó cualquier otro objeto que haya pertenecido á la persona por quien se consulta, adivine mi chica todas las enfermedades que padece, é indique los remedios con que se han de curar.

Pero como la policía es de suyo tan entrometida, podría llegar el caso de que me viera denunciado ante los tribunales y condenado por ejercicio ilegal de la medicina. Y había yo de consentir en que mi pobre Zefrina fuera á pudrirse en una lóbrega mazmorra? ¡Nó! ¡Jamás!

zos de los hombres doctos, cuya elevada posición en la carrera de las letras, los coloca en la necesaria obligación de velar por ellas, de mejorarlas cuanto sea dable, para colocarlas en la cúspide de la civilización actual que lo reclama con necesidad, y dirijen una tierna mirada á la medicina tan útil y necesaria dó quiera se halle el hombre? ¿Por qué se ha de atender tanto á la burocracia, y se han de tapar los hombres de gobierno los oídos al clamor incesante de las ciencias y de las artes, objeto del adelanto de todo culto país? ¿No reparan por un momento en la desigualdad tan grande que existe con respecto á los esfuerzos que hace el hombre que dedica su vida á cualquiera de las ciencias, y el que la dedica á la nada, por ejemplo, sin conocimientos, sin desembolso ninguno, y que por medio del favor, gangrena de nuestra sociedad, es colocado en un puesto superior, lleno de respeto y consideraciones, y con un sueldo que le proporciona todos los goces que quiere; al paso que el hombre de ciencia yace en un rincón, porque no goza ni un átomo del antedicho favor, y por consiguiente quien con mano pródiga premie su talento y sus desvelos?

Tanto llama hoy la atención lo que acabo de citar, que hasta los periódicos políticos toman cartas en el juego para que desaparezca esa desigualdad, y se premie un poco más de lo que se hace al hombre de ciencia. Más acreedor es son á tener un sueldo decente que recompense el ímprobo trabajo de los profesores de medicina, que por desgracia son los que permanecen más apartados de la mente de nuestros gober-

Necesito, pues, agregar un médico especial á mi gabinete de sonambulismo, para que firme las recetas del fluido, y á quien se retribuirá con 200 francos de sueldo al mes; quizás me alargaría hasta los trescientos, si llegara á estar satisfecho del celo y asiduidad de este empleado.

Solo por la recomendación de Lapincheux, le ofrezco á V. esta posición tan envidiable que me han solicitado una multitud de médicos jóvenes, llegando algunos hasta proponerme una rebaja en el sueldo. Con que así toque V. estos cinco, y desde esta misma tarde puede V. entrar en funciones, puesto que hoy se abre mi gabinete de consultas.

—Con vergüenza lo digo, pero es preciso confesarlo; yo acepté la oferta de Trampolin: yo me constituí en humilde empleado del fluido á razón de doscientos francos al mes, pues todo mi celo no alcanzó á elevar esa paga ni en un céntimo. Y si por fin hubiera podido cobrarla

nantes, que creen que es suficiente el exiguo, el mezquino sueldo que tienen, tanto en los hospitales, como en todos los demás cargos públicos que ejercen; que tan grandes auxilios prestan á la humanidad doliente con toda la asiduidad y filantropía propia del médico, que olvida todos los goces de este mundo ante el lecho del dolor para aplacarle, sea cual fuere la condición del doliente, y colocarle en el terreno de la salud, terreno codiciado tanto por la estirpe régia, como por la consumada indigencia. Nuestra sociedad es demasiado metalizada, y piensa poco en lo anterior, porque tributa mucho culto al dios Oro; creyendo que ya tiene lo suficiente, y que para nada le sirve el saber más que para pasar mil disgustos, amarguras y sinsabores, que ninguna utilidad le han de reportar. Hoy es una verdad esta de todo punto evidente, porque nadie me negará que en la inmensa mayoría de los casos se llevan el oro, el favor, los empleos, los honores, las distinciones, etc., etc., riéndose con todo su placer de los hombres cuya cabeza rebosa ciencia por todas partes, sin que pueda darla á luz por falta de posición, y sufriendo por lo tanto mil privaciones que destruyen sus ilusiones, alimento de todo ser desgraciado.

En medicina, como muchas veces he dicho y seguiré repitiendo mientras no tomen las cosas otro rumbo más en armonía con la ciencia, los profesores y sus intereses, donde se palpa más de cerca todo cuanto dejó apuntado, no sirve el saber, y tanto, que véase sino el premio que recibe de nuestros magnates el médico, cuando creen hacerle estricta justicia señalándole

siempre, menos malo; pero sucedió que por falta de parroquia tuvo Trampolin que cerrar su gabinete y yo que ir á probar fortuna por otra parte.

XII.

Una pasta por el amor de Dios.

¿Cómo principió el Dr. Veron á labrar el espléndido edificio de su fortuna? Por una pasta, una simple pasta antiflogística, edulcorante y pectoral. ¿Por qué no he de crear yo también una pasta?

Eso es cosa de farmacia, me dirá V., y es de temer también que cuando uno empieza á figurar algo en política le saquen la pasta á refugir para atajar sus vuelos; pero á fé que este peligro me preocupa bien poco.

Además, quien le ha dicho á V. que no puedo

una dotacion miserable á las plazas que desempeñan, comparándole poco menos que con los amanuenses de algunas oficinas, como sucede, p. e., con la hospitalidad domiciliaria; y choca tanto, que hasta el periódico *Las Novedades*, despues de recibir una satisfaccion por lo bien montadas que se hallan las casas de socorro, dedica un párrafo á llamar la atencion de quien corresponda sobre este particular, por lo precario, triste y doloroso que es, como oportunamente dice el apreciable colega, el que un médico que tanto servicio presta en semejantes casas, estando casi un día sí y otro nó de guardia, perciba un sueldo tan corto, mucho menos que el del comisario de entradas que tiene 500 reales mensuales, 250 el escribiente, y 333 el médico; es decir, poco más o menos lo mismo que el último. Sin embargo de esto, preciso es decirlo y confesarlo; otro de nuestros colegas, *La Epoca*, parece que no participa de la misma opinion; antes por el contrario, cree por lo visto que todavía se les hace favor á los facultativos, cuando al copiar el artículo que se refiere á este asunto, omite la parte relativa á la poca retribucion que gozan los profesores en dichos establecimientos. Prescindiendo de opiniones, como acertadamente dicen *Las Novedades*, creo con dicho periódico, que toda la prensa sin distincion de matices (pues que no es asunto de politica), debia abogar por la clase médica, pues que tan poderosa es la justicia que la asiste para hacer semejantes peticiones, basándose para ello, en el gran servicio que presta, y lo poco que gana ante la opinion general al ser recompensada de la manera

yo redactar una pasta bajo un pseudónimo cualquiera, tal como pasta Durand, pasta Martin, pasta Coquenard ó pasta Chaudoreille. Lo que importa para una pasta es que los médicos la recomienden, y me parece que Lapincheux y Lagingeole no me habían de negar este favor.

Ea, pues, veamos qué clase de pasta voy á inventar y que título he de darle. ¡Musa de lo emoliente y lo antiflogístico, inspírame!

Pero, ahora recuerdo que cuando el Dr. Veron quiso lanzar su pasta, empezó por asociarse á un farmacéutico. Imitemos á ese grande hombre: busquemos un Regnaud.

XIII.

A lo que ha llegado hoy la farmacia.

Con tal intento me fui una tarde á la botica

que hasta aquí se ha verificado. ¿No llama, no hiere la atencion de *nuestros prohombres* lo dicho, y les conmueve el compañerismo á mirar más por la clase, y hacer ver al Gobierno lo urgente y justo que es sacarla, y sacarla de una vez, de la abyeccion, del triste estado en que se halla sepultada? Establezcan nuestros representantes de la nacion paralelo entre estas y otras profesiones, y verán á qué parte se inclina la balanza de la justicia.

Favorézcanse cuanto se quiera á aquellas profesiones que lo merezcan; pero no se conceptúe á la medicina de escala más inferior para aspirar á beneficios justos dentro de los límites de su jurisdiccion, puesto que se le cierran las puertas de todos los demás cargos por creerle inhábil para desempeñarlos; idea anticuada y rutinaria que estraña sobre manera hoy cuando la inteligencia humana remonta su vuelo á las regiones más elevadas, ávida de ciencia, para poder marchar por la senda del progreso que se halla trazada de una manera indeleble en todos los países, aspirando con el tiempo á aunarle y dar nombre al siglo venidero que arroje más luz, más ciencia, y más vida que el actual que despide egoismo, favor, interés y casi nula proteccion á las ciencias.

Si es hiperbólico mi lenguaje, que lo rebatan hechos contrarios á los que dejados: pero nó; estoy demasiado convencido, por desgracia, como todos allá en el fondo de su conciencia, de que es un axioma cuanto dejo consignado. Lo que más importa es que llame lo espuesto la atencion de ciertos hombres, y traten de mejorar, de allanar el terreno por donde

de mi vecino Tristepatté y le espuse mi plan. Él se encogió de hombros y me dijo:

—¿Con que V. quiere fundar una pasta?

—¿Y por qué nó?

—¿Tiene V. título para ella?

—Ya le encontraremos.

—¿Y tiene V. diez mil napoleones para gastarlos en anuncios?

—Ni siquiera uno.

—Pues entonces permítame V. que le diga que está loco. ¿V. se ha creído que una pasta se improvisa á dos por tres? ¿Se le figura á V. que no hay mas que dirigirse á los catarros obstinados y á los resfriados tenaces para que desde luego le respondan? Pues está V. muy equivocado. Hoy día no se consigue nada sin la publicidad: el reclamo y el anuncio son las dos alas con que vuela la gloria, y sin ellas, amigo mío, es imposible elevarse por encima del nivel de las aceras. Sucede con una pasta lo que con las comedias ó los

deben marchar las ciencias, para evitarlas tantos tropiezos, tantos descarrilamientos y mareos como sufren en su espinoso camino. De este modo se haria desaparecer la amargura que invade á todo el que sigue una carrera, cuando al concluir la carece absolutamente de posicion y recompensa.

Hé aquí mi artículo tal como habia pensado darlo á la prensa, pero lo suspendo por un momento, para decir cuatro palabras sobre otro segundo artículo que dedica el apreciable y susodicho colega *Las Novedades*, en su número 3876, en defensa de la clase médica, y que he leído con mucho gusto, cuando ya tenia concluido mi escrito; por eso añado este apéndice despues de haber visto con placer las sólidas razones que espone á favor de los profesores de medicina, para que se los saque, así como á la ciencia, del olvido en que moran, y se los coloque en el terreno de las consideraciones, poniendo los médicos todo su conato en mantener ileso el arte, para que sean respetados, remunerados y desempeñen muchas plazas que son de su jurisdiccion, como muy bien dice el antedicho periódico; ya que se los crea inaptos, como llevo manifestado, para otros cargos ajenos á su ciencia, por lo menos tengan las plazas que desempeñan, una dotacion decorosa en armonía con la clase, y los años que invierte el que dedica hoy la mitad casi de su vida á seguir una carrera, y poder aspirar un poco más que á los exiguos sueldos de los cargos públicos de los profesores. Entre tanto, reciba el parabien aquel apreciable colega, por haber dedicado un espacio en sus colum-

libros; si no anda bien el bombo, nadie va á ver aquellas, nadie compra estos.

Sepa V. tambien que las pastas se hacen una guerra encarnizada, que se destruyen y se comen las unas á las otras, y que el público se va cansando ya de comprarlas. Por otra parte, la pasta ha seguido el movimiento democrático, pasando del estado individual al estado colectivo. Hace ya algun tiempo que se han formado por acciones varias farmacias, unas terapéuticas, otras higiénicas, otras patológicas, las cuales monopolizan el comercio de la pasta, de la pastilla, de la pildora y el jarabe. Estas farmacias tienen su gran consejo de vigilancia, sus accionistas, su gerente: disponen de capitales considerables, y los médicos más célebres están interesados en ellas. Vaya V., pues, á luchar con el monopolio y verá V. cómo sale con las manos en la cabeza.

¡Ya no hay boticarios! Continuó Tristepatté; el orgullo es lo que nos ha perdido. ¡Ah! Bien se

nas para abogar por la clase médica, esforzándose en hacer comprender lo que se merece, y el poco aprecio en que se la tiene, cuando dice, y efectivamente por desgracia así es, que para lograr un destino de 20 ó 30,000 rs. no se necesitan profundos estudios, grandes méritos, más que ser amigo de un *Ministro*; al paso que para el mezquino sueldo de 4, 6 ú 8,000 rs., es condicion precisa el contar por lo menos once años de carrera, y por consiguiente otros tantos de privaciones, amarguras, sinsabores y desembolsos para alcanzarlos en medicina. Creo con lo dicho que los hombres de poder, de representación é influencia cerca del Gobierno, y que pertenecen á la clase médica, debían molestarse un poco en bien de ella, y no hacer alarde de tan refinado egoísmo, siquiera porque llevan el nombre de médicos.

Ramon Alba y Lopez.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Socorros mútuos.

La Reforma, al parecer divorciada de con *El Ebro*, pues que como nuestros lectoras saben se publicaban juntos, ha vuelto á presentarse en hoja aparte, y presenta á la consideracion de sus lectores un proyecto de asociacion de socorros, complemento ó mejora del que anteriormente concibió y tenemos publicado.

Aunque suponemos más conveniente el establecimiento de una asociacion general como la del Monte-pio facultativo, no negamos de manera alguna la ventaja de toda otra que, fundada sobre los cálculos de probabilidad de una buena estadística, tienda á remediar

lo decia mi abuelo á mi padre, cuando éste, en union con sus compañeros, tuvo el funesto amor propio de no querer dar lavativas. Hijo mío, repetía siempre aquel anciano, te has privado tontamente de ganar doce ó quince libras tornesas cada dia, que no te costaban más que tener en la rebotica un poco de agua caliente: dia llegará en que echés de menos ese renglon.

Si; yo lo echo de menos, yo deploro su pérdida con lágrimas de sangre. La lavativa me restituiría mi independencía. ¡Ojalá pudiera yo volver á empuñar la jeringa!

¿Sabe V. como vivo? Continuó Tristepatte, exaltado por su propia elocuencia; pues vivo en la mayor servidumbre, en el más completo ilotismo: soy esclavo de un médico. Este médico me envía parroquianos, es verdad, pero tambien cobra un tanto de lo que vendo, es mi comanditario, mi asociado, mi colaborador: él se embolsa la mitad de mis ganancias, él se lleva lo más limpio de

de cualquier modo la desgracia de los profesores ó de sus familias. Por esto, ahora como entonces, nos permitiremos trasladar íntegro el nuevo proyecto para que nuestros lectores juzgen de él con verdadero conocimiento de causa. El espíritu de asociacion que tanto y tan ventajosamente cunde, conviene sea el mismo, y tanto más fuerte cuanto mayor número de personas le sientan, siempre que se trate de un mismo fin, y aunque sea una verdad, en todo puede decirse que la *union es fuerza*; no obstante, el proyecto que transcribimos puede reportar si se realiza ventajas á algunas familias, y aunque no fuera más que por esto y por más que llegase á fracasar siempre sería lisonjero haber procurado y hecho el bien por algún tiempo.

PROYECTO BAJO LA DIRECCION DE LA REFORMA.

CAPITULO I.

Artículo 1.º Con el título de *El Apoyo Fraternal*, se creará en Logroño una asociacion de mútuo socorro, en la cual podrán ingresar los profesores todos de la ciencia de curar, de quiera que residan, incluso los veterinarios, cualquiera que fuese su categoría, pues por tal se entenderán todos los que adornados de un título se dedican legalmente á la curacion de los diversos animales.

Art. 2.º Tambien podrán ingresar en ella todos los demás individuos que no perteneciendo á las mencionadas clases, ejerzan no obstante una profesion digna y con título, como los profesares de Instrucción pública, etc.

Art. 3.º Solo se permite el ingreso á los individuos de las referidas clases que no pasen de 50 años, y se exceptúan de esta disposicion los ya adheridos al anterior proyecto.

CAPITULO II.

Modo de entregar los socorros y objeto de la asociacion.

Artículo 1.º Esta asociacion tiene por objeto socorrer por una sola vez á las viudas ó huérfanos

mis derechos de autor, y todavía tengo que darle las gracias y quitarme humildemente el sombrero; porque si llegara á tronar, me quedaria yo sin clientela, me veria completamente arruinado y no me quedaria otro recurso que tragarme todo el frasco del láudano.

Vea V, pues, á lo que ha llegado hoy la farmacia, ¡y aun tiene V. valor para venir ha hablarme de una pasta! ¡jóven insensato! Váyase V. á Charenton ó á casa del Dr. Blanche y déjeme V. en paz.

Salí de casa del irascible Tristepatte, desencantado, desilusionado y preguntándome qué iba á ser de mi.

XIV.

El médico destajista.

La casualidad me puso en contacto con otro de

de los asociados, y á estos mismos cuando definitivamente se inutilicen para el ejercicio de su profesion, con la cantidad de 6,000 reales si el número de los asociados llegara ó escudiere de 300, y con la parte proporcional si no alcanzare á esta cifra.

Art. 2.º Las viudas de los asociados presentarán por sí ó por medio de apoderado en forma legal en la redaccion de *La Reforma*, una instancia en peticion del socorro, acompañada de la partida de defuncion del sócio, legalizada, y del título que acredite haberlo sido el fallecido. Hecha esta presentacion se procederá á anunciar á los sócios el siniestro ocurrido, y si nada se hubiese alegado en el término de quince dias, se decretará el socorro, dando á los asociados otros quince dias de tiempo para que cada cual remita su correspondiente cuota á esta redaccion.

Art. 3.º La interesada, por sí ó por intermedio de persona legalmente autorizada, podrá presentarse á percibir el socorro en el término de 36 dias, á contar desde aquel en que se anuncie el socorro y reconocida la identidad de la persona le será entregado.

Art. 4.º Para entregar el socorro á los inutilizados, seguiránse las mismas formalidades; pero estos han de acompañar á su solicitud una certificacion de cuatro profesores, de los cuales dos al menos deben ser asociados, en que hagan constar clara y terminantemente la inutilidad. En el caso de que hubiese dudas y no pudiese asegurarse terminantemente la perpetuidad de la inutilidad, los profesores lo espresarán así, para en su vista determinar si debe ser completo el socorro ó tan solo de 3,000 reales, cantidad que se fija para los casos dudosos.

Art. 5.º Cuando falleciere un sócio dejando viuda é hijos de dos ó más matrimonios, se entenderán partícipes iguales todos los hijos para cualquier efecto legal, y si algun profesor célibe pretendiere ingresar en la asociacion, tendrán derecho al socorro sus legítimos herederos, ó la persona que en su testamento quisiere designar.

CAPITULO III.

Artículo 1.º Todo sócio que en el término señalado dejare de abonar la cuota que le correspon-

mis antiguos compañeros de hospital, estudiosos como él solo, disector infatigable, á quien todos predecíamos una rápida fortuna.

—¡Calle! ¡Es mi querido Cabasol!

—Hola mi amado Barbanchú.

—¿Qué haces?

—Yo hago medicina, ¿y tú?

—Yo cirugía que es más cómodo.

—Y es tambien más lucrativo?

—Y mucho, merced á mi sistema.

—¿Con que tú tienes un sistema?

—Sin sistema hoy dia es imposible hacer nada.

Yo me encargo por contrata de cualquier operacion quirúrgica: el trato se hace adelantado, lo cual es más cómodo para el cliente, y no les pido arras. Tengo operaciones de primera, de segunda y de tercera clase, como los entierros ó como los wagones, y envío por las casas esta tarifa.

(Se continuará.)



da cuando ocurriere un siniestro, perderá sus derechos á ser socorrido, pero podrá recuperarlos abonándola antes de trascurrir dos meses, á contar desde la fecha en que se anuncie el siniestro, en cuyo caso se sujetará á otros dos de espectación, durante los que no tendrá opción á socorro alguno si falleciere ó se inutilizase.

Art. 2.º El órgano comunicativo entre los asociados será *La Reforma*; pero á los que no quieran servirse de este medio, se les comunicarán las noticias, anuncios de siniestros, plazo para los pagos, etc., con papeletas que se remitirán á domicilio de los asociados, y por cada una de las cuales abonarán doce maravedís; debiendo, los que prefieran este modo de comunicarse con la sociedad, tener siempre adelantado, en poder de esta redacción, el importe de seis papeletas.

Art. 3.º Los que deseen ingresar en esta asociación no harán adelanto alguno, exceptuando el de las papeletas mencionadas, y el de tres reales para los gastos que necesariamente ha de producir la impresión de los diplomas que se distribuirán á los socios, y los libros para el gobierno de la sociedad, que se procurará sirvan para cuatro ó cinco años.

Art. 4.º Los que, adheridos ya al antiguo proyecto, hubieren hecho algun adelanto, y cuya lista se publicará con expresión de las cantidades, podrán elegir entre recogerlo nuevamente ó dejarlo en depósito para los siniestros, etc.

Art. 5.º Para ingresar en esta asociación se remitirá á la redacción de *La Reforma* una carta en que así se solicite, acompañando tres reales para el título y los diez y ocho cuartos de las seis papeletas, aquellos que no fueren suscritores á este periódico.

Art. 6.º Esta redacción dará todos los meses conocimiento de los socios existentes, por medio de una relación numérica con expresión de las provincias en que residen, y cada cuatro una lista nominal de los mismos con expresión de nombres, provincias y pueblos de residencia. De este modo pueden todos los socios llevar la contabilidad por sí mismos y saber siempre qué cuota les corresponderá abonar en el primer socorro.

SECCION CIENTÍFICA.

TERPÉUTICA.

Tratamiento de las fiebres intermitentes.

De una lección clínica del profesor Trouseau, tomamos lo siguiente, respecto á la terapéutica de las fiebres intermitentes:

«Cortar la fiebre no es sinónimo de curarla. Córtese una blenorragia con la copaiba, pero no se cura; deja de correr por ocho ó diez días, embarázase el camino, pero ella toma caminos oblicuos y describe circunvoluciones para reaparecer.—Pues lo mismo vuelve la fiebre cuantas veces deje de administrarse la quina con el mayor cuidado.

El método de Sydenham es el método por

excelencia; no hay acceso que la resista. Mas la dificultad es tanto mayor cuanto más antigua es la pirexia, y cuanto más profundas son las perturbaciones producidas en la economía.

Una regla invariable y que dá los mejores resultados consiste en administrar la quina lo más lejos posible del acceso que se espera, inmediatamente despues de la manifestación febril, y sobre todo en dar dosis bastante elevadas para que sea subyugada con prontitud la dolencia. La quina administrada en dosis pequeñas y durante mucho tiempo, está lejos de producir efectos rápidos y seguros.

La prescripción de Sydenham consiste en 32 gramos de quina amarilla real, en polvo muy fino, con suficiente cantidad de conserva de rosas y de jarabe de clavel, para hacer un electuario que se divide en 42 partes, de las cuales se dá una cada cuarto de hora, á comenzar inmediatamente despues del acceso.

Hoy se formula casi del mismo modo, y solo sustituimos el jarabe de clavel por el de almendras amargas, y se manda hacer una opiata de que se forman pequeños bolos para tomar por cinco ó seis veces en el intervalo de los accesos. La dosis de Sydenham es evidentemente muy fuerte: la de Torti, que es aproximadamente 8 gramos, puede ser bastante con la espresa condición de darla del modo que acaba de indicarse. La quina puede tambien tomarse en infusión de café tostado, azucarada; de este modo quedará disfrazado el amargor del agente febrífugo.

Conviene emplear la quina de preferencia al sulfato de quinina, primero porque cuesta cinco ó seis veces menos y despues porque se asimila con más lentitud y su acción es más cierta. Cuando se prescribe á los enfermos una solución ácida de sulfato de quinina, tres horas despues pueden encontrarse vestigios no equivocados de sal en la orina, lo que prueba que la dosis total de este medicamento no fué absorbida.

Deben prescribirse en los dos últimos días 8 gramos de quina y 4 del sulfato de quinina, queda cortada la fiebre, pero no curada: la diátesis subsiste. Para prevenir la reaparición del acceso es preciso luchar tenazmente contra la diátesis, durante un mes, dos meses, y a veces más. Por eso, despues de haber dado la quinina dos días seguidos, dejase descansado al enfermo el tercero; se vuelve al medicamento al cuarto, se deja despues pasar un intervalo de dos días y se vuelve á dar la quina.

Empleando así la administración del febrífugo y continuando de esta manera por bastante tiempo, se hallará que la quina es realmente la tabla de salvación, y que á beneficio de ella se llega á extinguir la intoxicación palúdica, bajo cuyo imperio se contrae tan fácilmente la fiebre. Las consideraciones que

preceden solo son aplicables á la terna de la fiebre intermitente propiamente dicha. Ahora se trata de combatir la fiebre intermitente pernicioso; si los accesos son subyugados, se prescribirá, no la quina, porque se asimilaria con excesiva lentitud, sino el sulfato de quinina á la dosis de 2 gramos. Se hace tomar al finalizar el primer acceso, algunas horas antes del comienzo del segundo, y no se hará entonces sin esperanza de volverla simple.

Si la fiebre es larvada será mas difícil vencerla. Contra esta forma que se acompaña de neurálgia supra-orbitaria periódica, tan atrozmente dolorosa, es preciso prescribir 4 gramo de sulfato de quinina durante cinco ó seis días. Antes de cesar en el empleo del medicamento, no se le administrará jamás á dosis decreciente; es un método detestable, y la fiebre reaparece muchas veces.

En los demás casos no ha de creerse que la reaparición de la pirexia se halle para siempre conjurada, á pesar de haber empleado con inteligencia y segun llevamos aconsejado la preparación anti-febril; esto acontecerá las más de las veces, es cierto; pero hay constituciones tan profundamente atacadas por los miasmas, hábitos morbosos tan inveterados, que la fiebre volverá á aparecer cuando se hubiese suspendido el medicamento por algunos días. En semejantes circunstancias es cuando el médico recurrirá con oportunidad á la fórmula de Sydenham, prescribiendo en 36 horas 32 gramos de quina ó 2 gramos de sulfato de quinina, con el suficiente cuidado para que el agente antipirético sea, no ya solo curativo, sino tambien profiláctico, continuando despues de tiempo en tiempo durante dos ó tres meses. Y como en estos casos rebeldes hay anemia y leucoemia, se alternará la quina con las preparaciones ferruginosas: este es siempre el consejo de Sydenham.»

Tratamiento de las afecciones del hígado.

El Dr. Thudichum ha manifestado poco ha á la sociedad médica de Lóndres, algunas cuestiones químicas con respecto á las enfermedades del hígado y á su tratamiento. Entre otras consideraciones previas, relativas principalmente á los cálculos hepáticos, el Dr. Thudichum estableció que la acción normal de las células del hígado consiste en la absorción de ciertas materias albuminosas, grasas, feculentas y sacarinas, y en su transformación en los principios de la tisis; y despues añadió que cuando estas funciones están embarazadas, las células adquieren tendencia para determinar la fermentación, conduciendo la materia albuminosa á las alteraciones que se observan por la putrefacción ó por la presencia de los ácidos y de los álcalis.

En armonía con estos principios procuró el Dr. Thudichum formular el tratamiento de todas las enfermedades del hígado.

En la ictericia con obstrucción de los conductos biliares, debe hacerse uso inmediato del ácido nítrico ó del ácido nitro-hidroclórico. En algunos casos se ha dado con gran resultado la solución acuosa del ácido nítrico. Es una preparación fácil, y puede tomarse como una limonada agradable, siendo menos frecuente que produzca los cólicos lijeros que acostumbran acompañar á la administración del ácido nítrico y del agua régia. Además de esto, aquel ácido no solo destruye leixiviando los depósitos de los amido-ácidos, sino que también fortalece los órganos digestivos y actúa como antiséptico. Juzga además útil la creosota en la ictericia. Concluye diciendo que falta un remedio que pueda hacer restablecer la acción normal de las células del hígado. En todos los casos en que proceda la enfermedad del hígado, especialmente del canal intestinal, se puede obtener buen resultado de la creosota, del carbon, de los astringentes, tales como el ácido agálico, de los preparados del hierro, y particularmente de la tintura de sesquicloruro de hierro unido al ácido nítrico. En los casos de descamación del epitelio de los riñones, consecuencia de la ictericia crónica, se ha administrado con decidida ventaja esta última mistura.

El ácido nítrico fué introducido por Annesley en el tratamiento de las enfermedades del hígado. Desde entonces se ha usado con diverso resultado. Respecto á esto dice el doctor Thudichum, que si no es bien tolerado el remedio la razón está en que no se administra suficientemente diluido. Cuanto mayor es la dilución, con tanta mayor rapidez actúa, asimilándose con la misma rapidez y siendo más ciertos sus efectos.

Á primera vista parece una paradoja que un ácido libre pueda ser llevado con la sangre, y actuar sobre ciertas partes y en los mismos tejidos. Entre tanto la experiencia obliga á admitir la posibilidad del hecho. El ácido oxálico y muchos otros ácidos pueden pasar con la sangre sin combinarse con otros principios, como ha logrado comprobar la experimentación, demostrando su presencia en la orina en estado de completa libertad. Aun cuando la sangre mezclada con el ácido nítrico dé lugar á un precipitado, no hay razón para no poder acreditar que un precipitado molecular que está entre las propias moléculas del agente ingerido, no se pueda disolver otra vez.

Véase como los trabajos del Dr. Thudichum tienden á armonizar los adelantos científicos y los resultados prácticos.

MEDICINA OPERATORIA.

Estracción de la catarata en un tiempo.

Tomamos de la *Gazette Médicale* de Lyon del 16 de agosto lo siguiente:

Un operador ambulante habiéndose conquistado cierto renombre anunciando que devolvía la vista á los ciegos con la rapidez del relampago, el Sr. Fernando Castresana, uno de los Cirujanos más activos y de los más ilustrados con que se honra la España, ha demostrado con la mayor claridad, que la práctica del Sr. D. Francisco Soler y Codina, anunciada en LA ESPAÑA MÉDICA y *El Genio Quirúrgico*, es contraria á las sanas reglas del arte. El Sr. Castresana ha hecho ver que la rapidez del resultado no se puede obtener de otro modo que incindiendo estensamente la córnea y comprimiendo el ojo con una fuerza dañosa, para evacuar el cristalino.

Esta idea, emitida por un periódico tan autorizado como la *Gazette Médicale* de Lyon, que ha estimado tan favorablemente el juicio crítico que al efecto publicó el Sr. Castresana, es muy significativo, y apenas se necesita la comparación de resultados obtenidos entre uno y otros procedimientos, para formar un juicio definitivo sobre el de Soler y Codina.

MEDICINA LEGAL.

Informe acerca del estado mental de un hombre acusado de haber envenenado á sus dos hijos y á su suegro, por MM. Desgranges y Lafargue, médicos forenses del tribunal civil de Burdeos. (1)

(Continuacion.)

Cabeza bastante voluminosa y bien conformada en todas sus partes, en forma de óvalo regular en relación con el semblante; más abultadas las regiones parietales y las sienas. La parte posterior del cráneo correspondiente al cerebelo, más ancha y desarrollada: la parte superior y anterior del cráneo un poco elevada. El cabello castaño, oscuro y espeso, y rizado, especialmente en la parte anterior.

La frente es redonda, no muy saliente hacia los arcos cigomáticos, poco descubierta, ancha y surcada por líneas transversales, que se dirigen por los lados hacia abajo. Las cejas castaño oscuro, largas y arqueadas; la barba negra, poblada especialmente en la región sub-maxilar. Tiene los ojos grandes, abultados, el iris de color de castaño oscuro, y mirada fija y penetrante; la nariz agnileña, gruesa en su parte media, describiendo una

(1) Véase el número 298.

ligera convexidad, larga y afilada en su punta; boca y labios regulares normales. Su color pálido, ligeramente encarnado hacia las mejillas, sin que aumente ni disminuya durante la conversación, pero con el carácter propio de la salud.

Su fisonomía en general denota una inteligencia que observa y aprecia.

Disposiciones morales.—El impulso propio de las pasiones parece existir en F..., pero no lo descubren sus palabras por más contradicciones que se le opongan. Demuestra tener inteligencia, suma deferencia y sumisión. No sabe leer ni escribir, y manifiesta haber hecho su primera comunión, repitiendo este acto religioso.

Disposiciones orgánicas.—Ningun calor febril en la piel; la auscultación del corazón demuestra que las contracciones del órgano no traspasan los límites regulares; la punta del corazón no se halla dislocada; las pulsaciones normales, si bien profundas; el pulso en general pequeño y regular. Al examinar en varias ocasiones su ritmo y su fuerza, hemos notado una especie de temblor ó movimiento convulsivo en los músculos del antebrazo, y en los que recubren el pecho, que F... dice haber tenido siempre, como pueden atestiguar los maestros en cuyas casas ha trabajado, y por cuya razón nunca ha podido servir el café. Jamás ha tenido dolor de cabeza. La lengua normal, notándose alguna vez una ligera capa blanquecina; sus funciones digestivas se verifican en una integridad completa; el apetito es excelente con tendencia á la avidéz, como hemos podido notar varias veces, observándole comer pan sin que él nos viese, pues le lleva pocas veces á la boca, parte grandes pedazos, los masca y deglute con rapidéz. Además de los alimentos del establecimiento, toma leche y carne, que su mujer le lleva, y se le permite tomar rapé.

Descripción del trastorno intelectual.—Vamos á reproducir con la mayor fidelidad posible el cuadro de diferentes escenas con los gritos y palabras violentas que ha presentado el acusado.

Dice «que estaría bien en su prisión si todo el mundo no le acusase de robo, si no oyese constantemente diversas voces que le decían haber robado ya mil francos, ya un traje, ya una maleta, ya una cadena.»

Invariable en la idea de los robos de que pretende ser acusado, no lo es respecto de los objetos que supone robados; ya nombra un objeto, ya otro, y solo confiesa haber hallado una cadena perteneciente á uno de sus maestros, la que guardó y vendió despues por seis francos. Obligado por nosotros á que manifieste quienes son las personas que le hablan y que él no vé, responde con una gran locuacidad que semejantes personas se acercan

la ventana de su celda y le echan en cara sin cesar haberles robado: designa á M. L..., habitante de Panillac, el dueño de la cadena, y á un señor D..., habitante en Champaña (Dordoña) á quien ha servido en varias ocasiones. Le hemos hecho observar que es imposible llegar á la ventana de su prision por estar rodeada de muros, y sin responder á nuestras observaciones ha continuado hablando de sus robos. Hé aquí los principales rasgos que marcan el estado de F..., tomados todos por nosotros en ocasion de estar él solo en su calabozo, y sin que pudiera apercibirse de que le observábamos.

Frases entre cortadas, cortas, emitidas difícilmente por hallarse poseído indudablemente de un vivo sentimiento de cólera interior: palabras balbucientes y oscuras, algunas repetidas muchas veces, v. gr., *ni visto ni oído*; articuladas con energía, *este desgraciado, este desgraciado!!!* Y refiriéndose á su suerte por la acusacion de los robos.

Estos discursos, erróneos en el fondo, son enérgicos, sostenidos, algunas veces incomprendibles, porque las ideas inherentes se modifican con rapidez en sus formas, aun sin cambiar de objeto. Estos discursos van acompañados de una pantomima animada, y de movimientos de brazos y manos, teniendo lugar esta animacion principalmente en los momentos en que se precipita hácia la ventana abierta, para contestar á las voces que cree oír, y en cuya direccion fija su mirada.

Conducido durante el día, y por medida general de orden á la prision de la torre, F... continúa por espacio de muchas horas sus discursos con igual energía, á pesar de las observaciones de los carceleros y centinelas; dirigiéndose á los ventiladores á contestar á las voces que cree oír.

Estado de la inteligencia y de la memoria.
—*Primera apariencia de ficcion.*—Presenta un aspecto de calma indiferente, de verdadera inteligencia y de resignacion y franqueza. Estas disposiciones morales aparecen así que se llama su atencion hácia un punto cualquiera, y principalmente hácia su crimen.

F..., como hemos dicho ya, ha reconocido sin dudar desde la primera visita á Mr. Lafargue. Preguntado por este cómo se halla de salud y cuántos días hace que no ha visto á su mujer, contesta *que se encuentra bien, y hace quince días que no la ha visto*. Mr. Lafargue le dá noticias del hijo que le resta, y le dice que tiene algunas costras en la cara, á lo cual contesta *que en efecto, ya se lo habia indicado su mujer*. Preguntado por qué se halla preso, toda vez que no se le acusa de robo, contesta, *bien sabéis por qué, Mr. Lafargue*.

Dirigida la conversacion hácia el crimen de envenenamiento que se le imputa, el acusado responde con una precision, refiriendo

hasta los más pequeños detalles que precedieron, y siguieron á la muerte de sus hijos María y Julio. Manifiesta el nombre de las sustancias venenosas empleadas, su cantidad; las casas de los comerciantes en que se compraron; el día y hora en que se las hizo tomar; el momento en que estas pobres criaturas empezaron á sentir los efectos del agente tóxico; la hora en que se presentó el médico; el tratamiento que empleó y la conversacion que tuvo lugar con él; precisando por último, el instante en que sus hijos dejaron de existir.

Durante un cuarto de hora que duró esta conversacion, no espermentó ningun deseo de hablar de sus robos, espresándose con menos vivacidad y con tanta lucidez como verdad.

Llamándole la atencion hacia que está en la cárcel por la muerte dada á sus hijos, y no por los robos que dice, contesta, aunque con alguna vacilacion, *yo estoy aquí por esto*. Se le hace notar su error, y que vá á ser presentado al Tribunal d'Assises, y manifiesta que *cuanto antes será mejor, que quisiera fuese á tal hora para tener el gusto de ver á sus hijos*; añadiendo en seguida algunas palabras que demuestran arrepentimiento de su crimen. En el momento de terminar esta visita, manifiesta con agradecimiento no querer nada.

(Se continuará).

FILOSOFIA MEDICA.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Discursos pronunciados por D. Pio Hernandez en el debate de la homeopatía.

ARTÍCULO II.

Desearia se me espusiesen los nuevos argumentos, objeciones, dudas y aun los infinitos sofismas y tergiversaciones de que se hayan servido para zaherir la doctrina homeopática, y que hayan sido contestadas y aun no lo estuviesen ya, porque es preciso tener presente que en España, como en todas las naciones de Europa, se ha procedido de la misma manera para combatir la doctrina, y como la homeopatía posee ya una rica y numerosa biblioteca, solo la ignorancia voluntaria de los adversarios de Hahnemann, puede ser el motivo de juzgarla muerta en el campo de la ciencia. Inútil es, pues, declamar un día y otro día con vaguedades sin efecto, y con denegaciones sin prueba. Nos vamos aproximando á lo esencial de la cuestion, pero aun tengo que refutar algunas apreciaciones del Sr. Mata, presentadas tan

solo para alucinar á los incautos que se dejen arrastrar por el ridículo con que ha querido cubrir al hombre eminente en la ciencia que ha consagrado su vida y su reposo á fin de descubrir algo bueno con que surgir á las necesidades apremiantes de la humanidad doliente.

El Sr. Mata ha juzgado á Hahnemann con la parcialidad que debia esperarse, porque de otro modo, es decir, con la verdad desnuda, no hubiera podido ménos de reconocer, que médicos de la talla científica y práctica del Hipócrates alemán, se les juzga con respeto, y antes de desechar los estravios á que como hombre haya podido pagar tributo, es preciso comparar doctrina con doctrina, con la imparcialidad del crítico desapasionado, con la rectitud de un buen lógico y con la severidad de un práctico concienzudo. Mas para colocarse en esta posicion, se necesita un estudio de la doctrina homeopática que no ha dado pruebas hasta ahora de haberle hecho al señor Mata, como lo demostraré hasta la evidencia. Respecto al modo como se ha juzgado aquí á Hahnemann en los años de su retraimiento de la medicina, escritos están los motivos por él mismo, y no le es dable al señor Mata, ni pasar una esponja, ni mucho menos llevarse la superficie de la tabla en que estén incrustados con caracteres tipográficos.

El sentimiento paternal solo fué la expresion de una aspiracion á un optimismo práctico de que tanto distaba el arte; pero la verdadera razon de su separacion del ejercicio de la medicina, era, y téngalo presente el Sr. Mata, la insuficiencia de los recursos terapéuticos, la incoherencia de las opiniones dominantes, la falta de un principio fijo á que ajustar las indicaciones, etc., etc., prefiriendo por lo tanto consagrarse á trabajos literarios para sostener su numerosísima familia, que transigir con lo que no le ofrecia garantías de una solidez progresiva que en su calidad de génio deseaba. Si esta conducta es noble y digna, solo lo pueden apreciar debidamente los que un año y otro año han pasado por las amarguras de la practica, á pesar de que la mina de la credulidad pública tenga un filon inagotable y tan rico que sus asociados cobren dividendos activos sin verse precisados á aprontar ninguno pasivo.

Va que de este asunto me ocupo, no quiero dejar pasar sin contestacion la situacion ridicula en que se ha colocado á Hahnemann, precisamente cuando estaba dando el raro ejemplo de una abnegacion y heroismo sublimes, abnegacion y heroismo que ciertamente no son los materialistas en medicina los más dispuestos á reconocer. En efecto, al retraerse Hahnemann de la práctica médica á causa de la desconfianza que le inspirara la medicina tradicional; al renunciar á las ven-

tajas de su justa reputación científica, y á las utilidades de su clientela; al sujetarse al improbo trabajo de vivir honradamente de traducciones, heria el positivismo de su primera esposa, que como muchas mujeres, por no decir la generalidad, no comprendiendo la elevación del sacrificio que se impuso, valoraba la importancia del sentimiento por las pérdidas materiales que ocasionaba, y claro está que no habia de salir bien librado y ni mostrarse dispuesta á enaltecerle y compartir con su esposo de la para ella quimérica idea, de ocupar en su día una brillantísima página en la historia de la ciencia.

Mas dotado Hahnemann de una voluntad de hierro y de una salud tipo, pudo hacer frente á tanta contingencia para seguir imperturbable lo que se habia propuesto. Así que en efecto, y cuando en sus trabajos le tocó el turno á Cullen, y cuando llegó Hahnemann al pasaje en que el médico inglés decia que la quina curaba indefectiblemente las intermitentes, ocurrió á su traductor preguntarse así mismo: ¿con qué derecho afirma el autor de la materia médica de un modo tan absoluto la acción curativa de la quina en las intermitentes? Se respondió *incontinenti* decidiéndose á experimentarla en sí mismo, y aquí empieza, señores, la verdadera historia de la reforma médica; sufrió por el tiempo necesario la acción patogénica del antípico por escelencia; se desenvolvió en él una intermitente análoga en su cuadro sintomático á la que la quina cura, y admirado del resultado, no pudo menos de esclamar: ¡Si la indefectibilidad curativa de la quina procederá de la virtud de producir una enfermedad semejante! Hé aquí, pues, el primer destello de la doctrina homeopática, el primer paso en el método experimental llevado despues á cabo con una constancia sin igual; la aurora de la homeopatía que tan refulgente luz habia de arrojar despues en el campo de la ciencia. El Sr. Mata padece una equivocación al haber manifestado que de este primer hecho resultó la ley de los semejantes, pues ni Hahnemann, ni su espositor Leon-Simon, dicen más que lo que dejo referido; antes por el contrario, las sucesivas experiencias del mercurio, la belladona, digital y la coca de Levante, fueron las que, por sus resultados análogos á los de la quina, produjeron en Hahnemann el convencimiento, de que si los medicamentos curan, es por la facultad que tienen de producir enfermedades análogas á las que curan; lo cual está expresado fielmente en la abreviada fórmula *similia, similibus curantur*.

De lo espuesto respecto á Hahnemann, resulta: que no fué la muerte de una hija lo que le hiciera abandonar la medicina alopática; que tampoco es cierto que su práctica no le

produjese lo bastante para evitar sus disensiones domésticas, puesto que fué lo contrario, es decir, que el abandono de su numerosa clientela y el entregarse á trabajos literarios, fué el motivo de la incesante lucha matrimonial que tuvo que sostener á fuerza de paciencia. Para concluir, en fin, con estas fruslerías y puerilidades de las que tanto partido ha querido sacar el Dr. Mata con el ridículo, le diré que la homeopatía no ha sido revelada; que en este sentido no lo ha podido leer en ninguna obra homeopática, y que todo lo más que ha servido de pretexto á su manía de ridiculizar, son frases retóricas de mas ó menos efecto y gusto como las que frecuentemente emplea el crítico á quien me dirijo. Pero es lo cierto, que reformas científicas tan profundas como la producida por Hahnemann, solo se verifican por genios de primer orden, por médicos de gran talla, que pierden de elocuencia oratoria lo que ganan de talento de observación, con lo cual progresa tanto la ciencia práctica, cuanto se extravía con peroraciones infecundas por lo abstractas.

He quedado sentado que las repetidas experimentaciones de la quina, mercurio, belladona, coca de Levante, etc., le dieron la clave para fijar la indestructible ley terapéutica; ley que sancionada despues con muchos años de experimentaciones fisiológicas y clínicas, es el gran principio más fundamental, más básico y por lo tanto más importante, de la doctrina homeopática. Mas antes de entrar de lleno á probar la exactitud y certeza de este principio demostrado y demostrable, habré de decir algo sobre el *a priori* y *a posteriori* en contestación á las ideas que sobre esto ha emitido el Dr. Mata.

Ha ya muchos años que se viene discutiendo entre los filósofos sobre cuál es el mejor y el más legítimo origen de los conocimientos humanos, y al enunciar este problema se ofrece al instante á la mente, la pugna suscitada entre dos grandes filósofos, de los cuales, representante el uno del método *inductivo* y del *deductivo* el otro, adoptando Bacon el famoso axioma de Aristóteles de *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, axioma refutado por Leibnitz con la ingeniosa adición de *nisi intellectus ipse*; concediendo el primero la acción derivada del *no yo*, y suponiendo Descartes al *yo*, una acción que muchas veces no tiene, se efectuó un movimiento general científico, que produjo la división de la medicina en dos campos opuestos, efecto del movimiento de la inteligencia humana. Materialismo y espiritualismo fueron las divisas de este cambio, y materialistas y espiritualistas las escuelas médicas que la revolución filosófica produjo. Ambas direcciones son altamente defectuosas

y en extremo insostenibles, porque tanto bajo el aspecto materialista como espiritualista, el problema médico no podia resolverse sino parcialmente; unos y otros delinquian gravemente, ya por fundarse sobre analogías falaces y separarse del hombre en estado de salud y enfermedad, ya por considerarle como un sér inorgánico y convertirle en una máquina calculable, en un laboratorio, ó en un autómata.

No siendo mi objeto engolfarme en consideraciones filosóficas, por la evidencia que abrigo que solo servirían para distraerme del objeto principal, creo ocioso detenerme á probar que rara vez existirá un *a priori* desprovisto de su competente *a posteriori*, y que lo natural es que la *análisis* y la *síntesis* no estén aislados cuando se trata de un fenómeno ó de un hecho; que no se puede negar que el *yo* es activo y pasivo segun las circunstancias; que en la cuestión del hecho, la medicina ha seguido casi exclusivamente, el *a posteriori* representado fielmente por el *post hoc ergo propter hoc*; y digo casi exclusivamente, porque se cree que la física y la química, la analogía y el empirismo sirven para determinar *a priori* las virtudes curativas de los medicamentos. La medicina secular que tales creencias abriga no ha meditado que la química, botánica y física nunca pueden decirnos lo que hay de curativo en los medicamentos, del mismo modo que la anatomía patológica no podrá decir por sí sola todo lo que hay de curable en un enfermo. El empirismo, siendo un método ciego y sin ley, no teniendo más que *presente*, invalidándose el *pasado*, y presentándose sin porvenir, no es un *a priori* filosófico, no es una inducción, no es cosa alguna científica estable. La analogía, en fin, en medicina, solo tiene el mérito cuando más, de confirmar en parte lo que por vía más segura se ha adquirido; puede tambien establecer algunos precedentes, pero nunca suministrar-nos los datos necesarios para la resolución del problema médico; es pues imperfecta, sin contar los perjuicios que ha ocasionado y los que aun puede irrogar en lo sucesivo. La homeopatía satisface estos extremos, y en la lucha filosófica de la era moderna, armoniza á Bacon con Descartes el *a priori* y el *a posteriori*, la *análisis* y la *síntesis*, la actividad y pasibilidad del *yo*, de lo cual resulta que es ecléctica en el verdadero sentido de la palabra.

La experimentación pura, base esencial del método homeopático, está destinada á descubrir la acción curativa de los medicamentos, sin tener en cuenta ninguno de los datos que antes he dicho eran el todo de la escuela alopática; es el *a priori* médico posible, racional y más seguro, el *a priori* de

Descartes, es el método deductivo más propio y legítimo. La experimentación clínica corroborando con la curación el experimento puro, es el *a posteriori* más fiel y asequible, es la inducción más justa y el reflejo más claro del método baconiano. Si, pues, induce y deduce; si forma juicios *a priori* y *a posteriori*, claro es que analiza y sintetiza, que admite y repele la actividad y pasividad exclusivas. Al deducir de la curación científica de una afección la acción directa del medicamento empleado, legitima la veracidad del *post hoc, ergo propter hoc* de la antigua escuela. Al sentar la ley que resume y explica el hecho; al fijar la base que sostiene la doctrina y conduce al médico á la adquisición de los resultados que se propone, deja de ser empírica, entra en la vía de la legalidad, adquiere el derecho y título de ciencia. Siendo esta ley la expresión exacta de la más pura y natural observación, no teniendo su origen en ningún concepto ideal y abstracto, no siendo el resultado de cálculos hipotéticos, sino basada en la más asidua experiencia, se eleva al rango de principio. Hé aquí, pues, probado, que el *similia similibus* es el dogma de fé que caracteriza, distingue, armoniza y separa ambas escuelas médicas, siendo para la homeopatía el emblema más expresivo, y para la reinante escuela el lema más terminante y que más declara sus vacíos, sus dudas, sus reyertas y sus fracciones.

Si, pues, bajo el punto de vista filosófico la doctrina homeopática satisface las exigencias de la época; si en atención, y considerada bajo el aspecto puramente médico, concilia los ánimos, apaga las discordias y convida á la unidad, ¿se quiere ni se ha visto nunca una perspectiva más halagüeña? ¿No ofrece suficiente garantía para que se la examine y estudie?

Esto es lo que de filosofía puede y debe mencionarse sin perderse en elucubraciones abstractas, que podrán entretener, pero están seguros que no sacareis de ellas provecho alguno, ya para curar mejor vuestros enfermos, ya para deducir con conocimiento de causa lo que haya de bueno en la doctrina de Hahnemann. Este célebre médico no ha pretendido escribir filosofía, sino medicina, y medicina práctica; el Dr. Mata, sin embargo, se empeña en pasear por los campos imaginarios, y vé á Hahnemann, aquí sensualista porque dice, que dicen sus obras que nada hay preconcebido, que nada se sabe sin la ayuda de los sentidos; allí le ve materialistas en las enfermedades crónicas porque admite miasmas; más allá, visionario ó dinamista, en fin, Hahnemann es... lo que quiera el Sr. Mata, pero no lo que es en realidad, como lo presentaré á la vista de los

imparciales, de las personas deseosas de formar un juicio recto sobre la homeopatía.

(Se continuará.)

HIGIENE PÚBLICA.

Empezamos á insertar á continuación la memoria que con el título de «*Lo que son y lo que deben ser las casas de socorro,*» ha dedicado á la Junta Municipal de Beneficencia su autor y nuestro amigo, don Antonio Valles y Pablos, individuo del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, asignado á la guardia permanente en la casa de socorro del primer distrito. Creemos este trabajo, á la par que importante, de sumo interés, y por lo tanto, procuraremos publicarle sin interrupción en los menos números posible. Visto el buen resultado que vienen dando las casas de socorro, planteadas en Madrid desde el año de 1858; vista la preferencia con que la prensa política se ha ocupado en varias ocasiones de dar á conocer tan útil creación, esforzándose por demostrar su organización, las ventajas que reporta y los lunares que aun conserva, porque nada ha salido perfecto de una vez de las manos del hombre, creemos que no habrá ocasión más oportuna que la presente para dar á conocer á nuestros lectores el bello y acabado trabajo del señor Valles, persona que há estudiado con suma detención esta materia; y tanto más lo creemos así, cuanto que la lectura de dicho trabajo dará á conocer la organización y relaciones de los centros facultativo y administrativo de dichos establecimientos, con la explicación de las clases de distintos servicios que en ellos se prestan, así á la humanidad doliente, como á las clases necesitadas. Hoy que en algunas de las grandes capitales de España se agita por sus municipios la cuestión de crear casas de socorro como en esta, en número proporcional á su vecindario y demás necesidades, creemos útil la lectura de la Memoria del señor Valles, no ya solo por lo que toca á su actual organización sino, porque en la segunda parte de su trabajo se ocupa de lo que debieran ser dichos establecimientos: en ella se propone la reunión en un solo edificio, construido *ad hoc* en sitios adecuados, de todo lo que dependiendo de los ayuntamientos, constituye socorros al vecindario, ya sean materiales, ya sociales,

ya intelectuales. El pensamiento de reunir en un solo local todos estos recursos, pensamiento que venia agilandose algun tiempo en la mente de los que nos hemos ocupado de Beneficencia municipal, sin que por esto pretendamos disminuir en nada el mérito del Sr. Valles, le creemos útil y razonado en consideraciones de conveniencia, de mejoramiento del servicio y de economía. En efecto, la reunión en un solo edificio, construido ex profeso, como el Sr. Valles indica en los bellísimos planos que acompañan á su trabajo de la casa de socorro, con las dependencias que hoy tiene, las escuelas de niños, niñas y párvulos, la tenencia de alcaldía, la prevención civil y las bombas para incendios, reportaría grandes beneficios á Madrid, ó á la población que la aceptase, tanto por la economía que resultaría de los gastos en el presupuesto municipal para el pago de locales de estos diversos establecimientos, cuanto porque la inspección de todos y cada uno se haría más fácil y mejor, y las casas de socorro llevarian con doble razón este título, pues que en ellas, como hemos dicho antes, se prestarian auxilios intelectuales, morales ó sociales y materiales. Creemos digno de estudio el proyecto del Sr. Valles, y aunque en nuestro concepto adolece de haber dado demasiada extensión á las enfermerías y departamentos agregados á ellas, tanto que casi se las puede juzgar unos pequeños hospitales, esto no obsta para creerle muy asequible de planteamiento y de útiles resultados. El primer paso está dado; las casas de socorro de Madrid, acaso la más útil institución de cuantas deben su existencia al municipio, han llenado la primera época de su vida; como todo lo hecho por la inteligencia ó por la mano de los hombres, han demostrado en los tres años de existencia, lo conveniente que seria el ir pensando en su progresivo mejoramiento y en darles el segundo impulso, que en el orden regular debe ser más vigoroso que el primero, toda vez que ya se conoce suficientemente el terreno sobre que se trabaja.

Felicitemos, pues, al Sr. Valles por su trabajo, ya que al ser encargado de él por el inspector del Cuerpo, le cabe la satisfacción de haber iniciado con extensión y de un modo razonado el pensamiento de reforma de dichos establecimientos, aunque, seguros como estamos de los buenos deseos que animan al Alcalde corregidor

Y á la Junta municipal de Madrid, casi nos atreveríamos á asegurarle que por ahora su proyecto no se realizará, teniéndonos que contentar diciendo:

Lástima no sea verdad tanta belleza! pues solo pueden resolver estas cuestiones tan trascendentales las soluciones que dan los números; así que hubiéramos visto con sumo placer en la Memoria del señor Valles, tratada la cuestion de recursos y de presupuestos para la construccion de edificios de nueva planta con todas las condiciones que en ellos se requiere. Con todo, el segundo paso en la vida de las casas de socorro está dado; y las indicaciones del Sr. Valles, no pasarán enteramente desapercibidas ante la ilustracion y no desmentido celo de la Junta municipal.

Lo que son y lo que deben ser las casas de socorro.

Cuando al meditar el trabajo que sobre la organizacion de las Casas de Socorro tuve el honor de leer en febrero último, ante mis dignos compañeros del cuerpo facultativo, comprendí lo árduo de la tarea que me fué impuesta y lo difícil de llenar mi cometido de un modo digno de la elevacion del asunto. Esta consideracion me obligó á demandar indulgencia, llegando la generosidad de mis profesores al punto de concedérmela tan grande como lo habia menester y yo esperaba.

Lejos estaba entonces de mi ánimo la idea de que pudiera ofrecérseme más tarde el compromiso de ampliar y detallar las cuestiones que allí desfloré, obligando á mi escaso talento á un esfuerzo, en el que, si otros podrian hacer que brillaran sus dotes de habilidad y energía, yo no he de alcanzar otro resultado que la demostracion de mi debilidad. Me anima, sin embargo, la esperanza de que, si entre sabios compañeros obtuve bien crecida benevolencia, hoy no me la negarán tampoco mis nuevos y autorizados jueces; tanto más, cuanto que, dejando á un lado pretensiosas aspiraciones científicas, solo me ocupo, con la modestia que cumple al médico, de hacer presente á la Excm. Junta Municipal las mejoras de que, en mi concepto, es susceptible la beneficencia domiciliaria, especialmente en su parte facultativa, é incidentalmente en la administrativa.

Son de tanto interés todas las cuestiones que con la beneficencia tienen inmediato contacto, que es un deber de conciencia para todo hombre que ocupe un lugar cualquiera en el inmenso círculo de tan importantísima institucion dedicarse con afán á su estudio y llevar el óbolo de su inteligencia á esta gran-

de obra de humanidad, cuyos crecientes adelantos han de llegar á hacer impotentes los esfuerzos de los partidos políticos extremos: enjugando lágrimas, remediando males, socorriendo necesidades, desarrollando, en una palabra, todos los portentosos efectos de la caridad; de ese sublime sentimiento del corazón humano que ennoblece y eleva, tanto como alivia y sana. Este es el punto sobre el cual estriban todas las teorías del deber y del derecho que, una vez deslindadas, harán nacer la armonía de las hoy tan defectuosas como mañana perfectas sociedades.

El hombre Dios lo dijo: «Amaos todos como hermanos:» máxima imperecedera, y que ha de sobrevivir á los siglos. Su aplicacion es la caridad; necesidad de todos los pueblos, y de todas las épocas, que con más ó menos regularidad se ha ejercitado desde los tiempos más remotos; virtud hija del sentimiento de compasion innato en el hombre, pero cuya verdadera importancia se debe al catolicismo, que de acto natural que era, la levantó á la categoría de deber sublime; á la propaganda de esta doctrina cristiana se debe el que se haya extendido cada vez más, así como se deben á su influencia los primeros establecimientos destinados, tanto á la curacion de las enfermedades, cuanto á otros diversos piadosos objetos. Sin embargo, la limosna, primera base de su sostenimiento desde tiempo inmemorial, las cesiones y donativos, las herencias y legados, factores que en conjunto contribuyen á su mantenimiento, llenaron este objeto imperfectamente, pues conservando el carácter de merced sin obligacion fija, esterilizaron no pocas veces los frutos que eran de esperar, y que sus fundadores se proponian recoger.

El clero y los institutos religiosos, especialmente, se encargaron despues de su direccion; y si bien vivieron por sí tales creaciones y se sostuvieron con decoro, fué á costa de duros sacrificios impuestos á los pueblos; sacrificios que estos hacian á disgusto, por más que así no pareciese. De aquí la degradacion en que llegaron á encontrarse los que disfrutaban los beneficios de caridad, que realmente es un derecho religioso, moral y político-social que asiste al desvalido; cuya proteccion constituye un verdadero deber para sus semejantes. «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro.» El Salvador dispuso que el hombre viviera de su trabajo. Nada más justo que cumplir su precepto; pero al que su organismo le abandona, bien por enfermedad ó bien por otra causa cualquiera, ¿no tiene un derecho, incuestionable á todas luces, para ser socorrido por la sociedad en que vive, y por la que tal vez ha sacrificado su existencia? ¿Y acaso no es incalificable el abandono de este miembro por el cuerpo so-

cial en que vive, dando lugar á que en su degradacion implore la caridad pública y la esploté, á la par que eche en cara á la sociedad en masa los graves defectos de su organizacion? Sí, á no dudarlo: y de aquí seguramente ha nacido el que, convencidos los hombres de estas verdades, aun en sus esfuerzos en bien de sus hermanos, á fin de socorrerlos en sus enfermedades, necesidades y miserias, librándolos del envilecimiento y la abnegacion, mil veces peores que la misma muerte.

Los gobiernos, por su parte, no han quedado inactivos ante el movimiento general; pero, á la verdad, han hecho tan poco, que aún estamos al principio de una organizacion de Beneficencia. Sea dicho de paso, todo lo bueno que hasta aquí se hizo en bien del pobre y del menesteroso, debido fue á esfuerzos de algunas sociedades, que sin el apoyo y amparo tutelar de los gobiernos que las vieron nacer, solo pudieron hacer patentes lo estériles que serán todos los esfuerzos aislados, en tanto que una vasta organizacion no absorba todas las corporaciones benéficas y las vigorice, haciéndolas depender directamente del Estado. En la misma capital nos encontramos con establecimientos sostenidos por el Estado, por la provincia y por el municipio, con la beneficencia domiciliaria, sin olvidar las tambien domiciliarias de San Vicente Paul y juntas de Damas. Mi inteligencia no ha podido encontrar la razon de esta anomalía. Mirando detenidamente, se hallan graves inconvenientes, nacidos de esta diversidad; y en este momento me refiero á la cuestion de los recursos que aportan, y á la falta de unidad de direccion en las necesidades que socorren.

Siempre tuve el convencimiento, y cada vez me afirmo más y más en la opinion de que la beneficencia debe ser una, general, sostenida por el Estado, que debe administrar los productos que la desamortizacion de sus bienes haya producido, con cargo á la provincia y municipio de lo que proporcionalmente les corresponda cubrir en la totalidad de gastos que ocasionen; y esta es hoy una necesidad que cada vez se deja sentir con más fuerza, y si me circunscribo al municipio es indispensable.

Madrid, la capital de la monarquía, tiene organizada la beneficencia domiciliaria, que sostiene y paga el pueblo y la Municipalidad, y sin embargo, titubearé en asegurar que cuatro quintas partes de los asistidos (véanse los estados mensuales de las secciones) son forasteros. ¿Es justo, pues, que se recargue á un pueblo, por este concepto, para que de los beneficios disfruten los estraños? No, ciertamente. ¿Lo seria el que estos infelices fuesen abandonados por la beneficencia domicilia-

ría? Tampoco. ¿Qué camino seguir? Muy sencillo, á mi modo de ver: que el gobierno se haga cargo de la beneficencia domiciliaria; único medio de no perjudicar al pueblo ni á los forasteros, y llevar adelante una institucion llamada á hacer desaparecer casi por completo la hospitalaria que la organizacion social y la civilizacion actual rechaza.

No es del caso la impugnacion de la una para hacer brillar más patentemente las ventajas de la otra. La hospitalaria cumplió su comision; hoy no creo que pueda cumplirla, y tiene que abandonar el puesto á la domiciliaria, más en consonancia con las necesidades actuales. La primera viene juzgada por un sin número de médicos filósofos, tanto extranjeros como nacionales, que se han ocupado de las desventajas é inconvenientes que la colocan muy por debajo de la segunda: la que si hoy escede á la primera en utilidad, mañana la superará con mucho. La economía que esta produce viene en mi ayuda, si algo me faltara, para probar su bondad; pero á más de esta razon, que es muy valedera, existen otras no pequeñas que abogan en su favor, y cuya magnitud no permite que se las considere de poca monta. Se hallan entre estas la asidua asistencia de las familias respectivas; los cuidados de los deudos y amigos; la alimentacion que se proporciona con exactitud y esmero á los objetos más queridos de aquel desgraciado que, postrado en el lecho del dolor, é imposibilitado de soportar con su trabajo el sustento para su esposa y prole, hasta en esta desgraciada situacion tiene el consuelo de contribuir indirectamente al sostenimiento de sus más caras afecciones y de verlas libres de la completa ruina y miseria. Estado moral cuya benéfica influencia en la curacion á nadie se oculta.

No son estas las razones que militan en pró de mi doctrina, y que me deciden á ser de sus más decididos partidarios. Aquí no hay parte moral dolorosamente afectada por los recuerdos; no hay suspiros comprimidos; no hay escenas ni equivocaciones lamentables, que, si no frecuentes, no dejan de repetirse algunas veces; no hay falta de vigilancia, disculpable por el excesivo número de enfermos encargados á dos ó tres personas indiferentes; no hay precisa ventilacion, ni limpieza á horas determinadas, ni tampoco periodos ya marcados para la alimentacion; tampoco existen esos dias de entradas que con sus múltiples inconvenientes ejercen su nociva influencia, ya retardando la curacion, ya exacerbando los padecimientos, ó ya provocando nuevas recaidas á los que, convalecientes todavía, un retraso motivado por un exceso imprudente, hace terminar de una manera funesta la enfermedad que convenientemente tratada estaba ya juzgada.

Faltan, como es consiguiente, en la asistencia á domicilio, esas escenas lastimosas en que el llanto suple á la palabra, en que la crisis natural del dolor, expansiva para el que le vierte, deja de serlo para el que, bajo el influjo de un padecimiento grave, es testigo presencial de la muerte del número inmediato, causa de los ayes lastimeros de la familia que se encuentra vacía la cama que el padre ó esposo ocupaba. En una palabra, en la hospitalidad domiciliaria no hay más que el padecimiento físico, producto de la causa ó causas que le dieron origen.

Todas y cada una de estas razones que forma el paralelo entre una y otra asistencia, me hacen terminar este periodo con el axioma ó aforismo que por su conformidad con este modo de ver, allá á principios del siglo consignaba un célebre médico, como lema de un trabajo que sobre esta materia versaba: «Cualquiera hombre que tenga un hogar, una familia, un amigo, no necesita hospital, y estará mejor asistido en su domicilio.»

Tal vez de una manera vehemente, pero sin faltar á la verdad, he hecho la apologia de la asistencia domiciliaria; y ya que emprendí este camino, justo será manifestar que en los hospitales encuentran las personas que á ellos acuden cuanto necesitan para la curacion de sus dolencias, y dignos facultativos que honran á la ciencia y al país que los cuenta entre sus hijos. Pero esto, muy conveniente para el que solo, sin familia, quizá sin hogar, y siempre sin recursos, acude á ellos, ¿reune las condiciones convenientes en los casos antes espuestos? Seguramente que no: la indicacion hecha sobra para demostrarlo.

Dejo, en mi concepto, demostrado que la asistencia á domicilio se recomienda por sí misma: una razon más en el orden moral, y creo que no pueda caber duda de sus inmensas ventajas. La juventud se halla en peligro en todas partes y de todos modos: á los grandes establecimientos concurren toda clase de personas cuyo trato es inevitable: las de malas costumbres, las viciosas, las criminales tal vez, en todas partes se ejercitan, por más grande que sea la vigilancia; siempre buscan víctimas, hasta por distraccion; y los jóvenes sencillos, de corta educacion ó de no muy buena propension, pero enfrenados por los padres ú otras personas que de ellos cuidan, se contagian con los atractivos de la perversidad que se encierra en ellos, y salen del establecimiento sin una enfermedad física, pero con una moral que les ha de destruir poco á poco, hasta que, estinguiéndose sus buenas tendencias, el vicio ó el crimen les haga concluir anticipadamente su existencia en un periodo más ó menos largo. Añadiré otras consideraciones que no quiero pasar desapercibidas, tales son: el consuelo que el profesor

lleva á una familia, á la que especialmente se dirige; los defectos higiénicos que corrige, y los consejos que repite una y mil veces mientras dura su asistencia, y que deja en pie para lo sucesivo; el sentimiento de cariño que despiertan en las familias los padecimientos del enfermo; el anhelo con que siguen la marcha de la enfermedad, á medida de cuya gravedad son más constantes, asíduos y cariñosos los cuidados que despliegan: ese mismo trabajo material que impone su asistencia, las educa al sentimiento, las eleva á consideraciones de un orden superior á su condicion, las hace agradecer los desvelos del profesor y de la beneficencia que les proporciona cuanto necesitan; y haciéndose más dignas, en fin, se reconcilian con la sociedad que antes tal vez detestaban. Las lágrimas son el lenguaje mudo de una sensacion superior; son el rocío que beneficia las demás que han de ir saliendo de su estado rudimentario para entrar en un campo de afeccion y sentimiento desconocidos, que han de enaltecerlas y sacarlas de su abandono y precaria situacion.

La ambicion justa y la reconquista de sus derechos están más allá; pero preparados por una educacion más adecuada á la familia, sin más que esta circunstancia adquirirán mayor inteligencia, y echarán los cimientos de la reorganizacion social á que el país aspira en la actualidad.

Despues de estas ligeras consideraciones sobre beneficencia, y del paralelo que dejo trazado entre la hospitalaria y la domiciliaria, que tan ventajoso es para esta última, no me resta sino marcar el orden que seguiré en la exposicion de las ideas que acerca del punto que me propongo dilucidar suscitó su estudio.

Dividiré mi tarea en dos partes: en la primera, que llevará por lema lo que son las casas de Socorro, despues de una rápida ojeada sobre la historia de la beneficencia domiciliaria en nuestro país, me ocuparé del gran desarrollo que á este pensamiento supo darle la Junta Municipal, estableciendo las Casas de Socorro. Con este motivo espondré cuáles son las existentes, y lo mucho que en mi concepto les falta para llenar, á la par que su razon de ser, la mente de la Junta que acordó su creacion; me haré cargo del cómo funcionan los centros facultativos y administrativos en ellas instalados, y, como complemento, colocaré en su correspondiente lugar los cuadros estadísticos de los servicios prestados en 1859 y 60 por los profesores de guardia permanente, con la cifra á que ascienden los enfermos que asistieron á la consulta pública de cada distrito desde su instalacion hasta fines del año próximo pasado (números 1, 2, 3 y 4), y un resumen general (número 5). En la segunda parte me ocu-

paré de lo que deben ser las Casas de Socorro: empezaré proponiendo una organización civil de la beneficencia, para de ella deducir cuál será el porvenir que ambiciono para estos establecimientos, iniciando solo algunos de los puntos más culminantes que abraza la estensa esfera en que pueden girar uno y otro centro; fijaré el número de las que deben ser, así como la colocación más apropiada de las cinco hoy existentes; dando fin á mi tarea con la descripción de un establecimiento modelo, que aspira á servir de tipo para las que sucesivamente se han de ir creando, cuyos planos ocuparán el oportuno lugar.

(Se continuará.)

MORAL MÉDICA.

Bases para la observancia de una buena moral médica. (1)

(Conclusion.)

Conducta del médico para con el público.

Para ninguno tiene tanta importancia la opinión de las gentes como para el médico, pues es *el hombre del pueblo* en toda la extensión de la palabra, y el voto de este decide realmente de su suerte: por tanto, nunca debe despreciar los medios de ganárselo á su favor, ilustrándole en sus preocupaciones y errores, y nécio orgullo sería en un joven querer hacerse superior á la opinión pública, y tener en poco su fallo. El hombre experimentado conoce ya el objeto que se propone, y como quiere conseguirlo, todo lo tiene ya preparado y dispuesto para llegar á su fin. El del médico, entre otros, uno de ellos es curar, y cuantas más ocasiones encuentra de ejercer su arte, más se acercará al fin benéfico que le inspira. Como el requisito principal para practicar mucho la medicina es la buena fama, todo facultativo sensato, reputará por una de sus primeras obligaciones el adquirirla y conservarla.

Es verdad que un talento superior ó una feliz casualidad pueden en cierto modo violentar la opinión y acreditar á un profesor contra la voz general; pero estas son excepciones muy raras. El joven prudente debe inclinarse poco á poco al público en su favor, para que todos deseen confiarle su más precioso tesoro, que es la vida y la salud.

Los medios de conquistar esta confianza son, además del cuidado que el enfermo reclama, la firmeza en los principios, la vida arreglada, la modestia, la circunspección en todas sus acciones y palabras, el tacto en la elección de las sociedades que se frecuentan,

y el evitar toda apariencia que pueda perjudicar á la buena reputación. El médico que empieza su carrera debe pensar que todos le observan con más atención que á cualquiera otra persona, porque como pertenece á todas las clases de la sociedad, todas tienen interés en conocer bien al que ha de disponer algún día de su vida, y se creen con derecho para juzgarle.

El facultativo, como tal, no debe pertenecer á ningún partido, porque la popularidad es su elemento, y la libertad de pensar su más noble prerrogativa. Librese, pues, de militar bajo ninguna bandera política, ni de adquirir compromisos que le obliguen á ello: su mayor fortuna consiste en que la misma profesión que ejerce le impide inclinarse más á una fracción que á otra de la misma población en que vive, por cuanto á todas, como que están compuestas de hombres, ha de dispensar con igualdad sus desvelos.

No deja de ser muy provechoso que el médico difunda en sus conversaciones ó escritos algunas ideas exactas sobre la conservación de la salud y la cura racional de las enfermedades, combatiendo las preocupaciones y fomentando las instituciones que mejoren el estado sanitario en general. Este es uno de los caminos más rectos para hacer bien, darse á conocer entre las gentes, y establecer su reputación, adquiriendo la confianza pública. Con todo, es necesario que guarde mucha circunspección al combatir preocupaciones añejas y costumbres muy arraigadas, porque la dureza excesiva puede ofender al pueblo y excitar su odio sin conseguir su enmienda.

El carácter satírico ó el chistoso puede ofrecer algunas dificultades á los médicos jóvenes. A ninguno perjudican tanto como al hombre ante quien las gentes se ven obligadas á manifestarse en toda su desnudez, revelando debilidades ó secretos que no debe saber otra persona en el mundo, porque casi todos los enfermos preferirán franquearse á un profesor callado, aunque de medianas luces, que esponerse á las chanzas de uno sobresaliente y burlón. ¡Cuántos por su solo chiste se han granjeado enemigos irreconciliables! Porque los hombres perdonan más fácilmente una ofensa verdadera que el verse hechos objeto de burla y escarnio.

La discreción es una de las dotes más preciosas en el médico, por cuanto su profesión le constituye depositario de los secretos más íntimos, y tiene en su poder la suerte, no solo de individuos, si no de familias enteras; por manera que sería el último grado de baja revelación lo que se le confía ó abusa de su encargo por especulación. Para evitar, pues, la menor sombra de sospecha en semejante punto, debe acostumbrarse á no hablar

sino lo preciso con los enfermos, responder vagamente á las preguntas que sobre ellos se le hagan, y no entrar jamás en ningún pormenor que toque á las interioridades de la vida doméstica.

Es absolutamente necesario que el médico huya del juego, de las bebidas y de la disolución, porque estos tres vicios, como tales, están en guerra abierta con la profesión, y le robarán para siempre la confianza del público. Un facultativo jugador no puede interesarse por los enfermos; el que sea dado á los licores jamás tendrá clara y despejada la inteligencia, y el que se entregue á los placeres, por fuerza ha de carecer de la pureza y solidez de carácter de que tanto necesita el ejercicio de la profesión.

Finalmente, es necesario evitar todo lo que tenga asomos de avaricia, porque este vicio envilece al profesor y á la ciencia, ahuyenta á las gentes de pocos medios, y se opone á la buena fama, la cual vale más sin disputa que todas las riquezas.

Conducta del médico con sus compañeros.

Las relaciones con estos son de dos especies; unas generales, otras particulares, relativamente á los enfermos.

En cuanto á las primeras, deben fundarse sobre la base del recíproco aprecio, ó al menos de la tolerancia. No hay cosa más difícil que juzgar á los demás, señaladamente en lo que concierne á la medicina; y si cuesta trabajo perdonar al público cuando censura las operaciones del facultativo, cuánto más no extrañará que ellos mismos que conocen las dificultades de su profesión, lleguen á despreciarse ó deprimirse mutuamente?

El médico que habla mal de otro envilece el arte y se envilece así mismo. Cuantos más defectos vea el público en los facultativos y cuanto más despreciables se le hagan, más rebajado quedará el concepto que se forme de la medicina; y como esta falta de confianza en el arte recae en los que la ejercen, resulta que no solo experimenta las consecuencias que denigra á sus compañeros, sino aun los mismos que han sido objeto de su censura. Tanto más respetado será el médico cuanto menos se divulgue su propio descrédito. Sería necesario suponer tanto egoísmo como falta de buen seso en aquel que procurase levantar el edificio de su fama sobre las ruinas de la agena.

El médico que hablara mal de un compañero suyo, perdería indudablemente más en el concepto de las gentes sensatas, que el mismo de quien murmurase. Por último, esos críticos tan poco indulgentes no deberían olvidar que serán medidos algún día con la misma medida que usaren con los demás. El que tra-

(1) Véase nuestro número anterior.

ta con arrogancia y dureza á sus compañeros debe esperar que se le haga la justicia de tratarle de igual manera.

La modestia en las palabras y en los modales es un adorno en todos los hombres, especialmente en los facultativos jóvenes, proporciona amigos entre los colegas, ofrece ocasiones de instruirse, y contribuye por lo mismo á perfeccionarse, y adelantar en la carrera.

Debemos confesar que todavía no ha llegado la ciencia á un punto tal de certeza que pueda fallarse sin apelacion acerca de todos los métodos curativos; y como no existe absoluta unidad de ideas, cada cual, supuesta la debida ilustracion, tiene libertad para considerar á su albedrío el organismo, y escojitar los respectivos planes terapéuticos, con tal que no repugnen á la razon ó á la experiencia. Nadie negará que en la práctica se puede llegar al término por diferentes caminos, y que las diversas contradicciones de los planes terapéuticos se esplican bastante bien por las reacciones del organismo; pues la naturaleza no se ha encerrado en los estrechos límites de nuestros sistemas, pues de otro modo no hubieran tenido buen éxito y fortuna tantas teorías como se han aplicado sucesivamente. En suma, los resultados que posee la experiencia son las únicas verdades que se encuentran en medicina, y cuanto más tiempo y atencion emplea el profesor en observar el influjo que tienen en el cuerpo humano los agentes exteriores, particularmente los terapéuticos, más merece el nombre de excelente práctico. Cada cual tiene derecho para seguir en su práctica un modo especial de juzgar los hechos, teniendo presentes las doctrinas más recientes y completas; pero de ningun modo debemos creernos los depositarios absolutos de la verdad, sino que debemos respetar la opinion de los demás, sin perder de vista que empezar á dudar y á reconocer que se ignora mucho, es la señal positiva de que se ha entrado en el camino del verdadero saber.

El médico joven debe respetar en el más ilustrado y esperto, cualquiera que sea, la profundidad, estension y solidez de sus conocimientos; la habilidad de distinguir lo que verdaderamente importa de lo que no tiene valor alguno ó le tiene escaso; en una palabra, el arte de aplicar los principios generales á cada caso particular, individualizando hasta la más pequeña circunstancia; el conocimiento de los agentes medicinales y de sus propiedades específicas; y por último, el talento de escojer en todas ocasiones el tiempo, el lugar y la medida que más convienen. Procure, pues, ganar la confianza y amistad de los hombres más ilustrados, pedirles consejo en los casos difíciles, y aprovecharse de su trato, porque no solamente se instrui-

rá, sino que además encontrará en ellos un firme apoyo, el que resulte de su superior ilustracion.

El que presume encontrarse en la categoría de los hombres espertos, debe apreciar en el colega joven la pureza y frescura con que aplica sus sentidos á la observacion de los enfermos, su manera de estudiar la naturaleza y el arte, su ferviente deseo de saber, el ardiente amor de la verdad, la aplicacion, los buenos deseos y la educacion científica. Jamás ha de olvidar que él tuvo que pasar por los mismos trámites, y que mil obstáculos entorpecieron sus pasos; por cuya razon debe acojerle con benevolencia paternal, franqueándole con buena voluntad su más apreciado tesoro, advirtiéndole cariñosamente y en secreto sus faltas, escusándolas ante el público, y mostrándose, en fin, circunspecto y humano en las consultas, porque en tales casos puede establecer para siempre la reputacion del principiante, y constituirse por otra parte en estímulo de sus buenas dotes y natural despreocupacion.

Está reconocido que en medicina la más leve circunstancia cambia de todo punto el estado y significacion de las cosas, de manera que no podemos absolutamente juzgar de la conducta de cualquier facultativo si no hemos presenciado el caso y recojido informes exactos de todas las particularidades. El hombre honrado debe negarse siempre á dar su dictámen, aun cuando se lo pidan, siempre que no reuna el número de datos suficientes ó necesarios, y si le falta este requisito ha de atenerse á los informes de sus colegas.

Al tratar de las relaciones particulares de los médicos, que son las que ellos tienen entre sí tocante á los enfermos, ocurre hablar ante todo de las consultas.

Aunque estas pueden ser ventajosas en general, es muy problemática su utilidad cuando se reunen muchos facultativos, porque si concuerdan las opiniones no hay necesidad de conocer la de tantas personas; y si difieren, cuanto mayor sea el número, mayor confusion resulta en el arreglo del plan curativo. Por otra parte, suelen influir en gran manera las pasiones y las miras personales, y se disminuye mucho el interés que inspiran el paciente y su curacion, cuando se halla repartido entre varios profesores, por muy hábiles que los supongamos; sin embargo, hay casos en que las consultas pueden ser útiles, y hasta necesarias, como cuando la enfermedad es tan rebelde y complicada que ya no sabe qué hacer el médico de cabecera; cuando ofrece una gran responsabilidad la curacion; y por último, siempre que el caso es tan extraordinario que el profesor no confía ya en su propio dictámen.

Para que sea provechosa una consulta,

debe reunir varias condiciones que enumeraremos por su orden.

En primer lugar, no ha de componerse de muchos facultativos, pues bastan dos ó tres que no tengan enemistad alguna, ni sean obstinados partidarios de ninguna secta *a priori*, sino que tengan el talento de penetrarse bien de las ideas de los demás y tengan fama de buenos observadores.

El asunto de la discusion debe ser el diagnóstico, con el exámen de las causas y la naturaleza de la dolencia, y luego el plan curativo, cuya ejecucion ha de encargarse al médico de cabecera.

El objeto principal que debe llamar la atencion de los profesores congregados en consulta, ha de ser lo más conducente para el bien y provecho del enfermo, y para alcanzarlo reunirán sus esfuerzos desentendiéndose en cuanto les sea personal: de esta manera se evitará cualquier incidente desagradable y hasta escandaloso, segun las circunstancias. Es un gran rasgo de ilustracion y moralidad rectificar el error, aun cuando sea advertido por otro profesor.

El enfermo no debe hallarse presente en la consulta, y basta solo comunicarle el resultado en cuanto pueda saberlo, sin dejarle entretener si se cambia el plan seguido hasta entonces; que esta circunstancia sea debida á otra cosa que á las condiciones actuales de la dolencia.

Durante la junta debe cada uno esponer su opinion con modestia, especificando los motivos en que la funda; y si hay divergencia es preciso que cada cual procure darse á entender con claridad, sin pedantería ni obstinacion, y que se penetre de las ideas de los demás, ya para abrazarlas si conviene, ya para inculcarles mejor su dictámen. Muchas veces sucede que la falta de conformidad no depende sino de la diferencia de lenguaje, y basta para hermanar los pareceres traducirlos al modo de hablar de cada uno y limitar el verdadero significado de las palabras. Si alguno de los consultores manifiesta tener una idea predilecta ó algun remedio favorito, puede admitirse como no haya algun razonado inconveniente; pues al paso que de esta manera le acreditamos que no somos exclusivos en nuestro parecer, le predisponemos á una honrosa avenencia en los puntos principales de nuestro dictámen. Cuando no se pueden conciliar las ideas, y la disidencia es tal que no se pueden llegar á decidir las bases del plan curativo, en este caso creemos que debe decidir la confianza que inspire al enfermo este ó el otro profesor.

Es muy mala la costumbre que tienen algunos enfermos de consultar sus dolencias con varios profesores á más del que los asiste, y muy digna de censura la del facultativo que

se aprovechase de esta circunstancia para inspirar desconfianza contra el médico de cabecera, cualquiera que sea el fin. En estos casos creemos que lo que procede es manifestar lo indiscreto de semejante proceder, puesto que no podemos formar ningún juicio ni aventurar consejo alguno sin entendernos con el facultativo de cabecera y conocer el plan que ha adoptado. No es tan indiferente como pudiera creerse el emitir una opinión general sobre la naturaleza y la curación de cualquier dolencia, porque con aquella se puede, aun sin intención alguna, sembrar la duda y la desconfianza en el paciente, y suscitar obstáculos ó sinsabores á nuestros compañeros. Sin embargo, si vemos que este sigue un método desacortado y perjudicial, debemos proponer una consulta y manifestar nuestra opinión, teniendo presente los impulsos de nuestra conciencia, y haciendo conocer, de un modo decoroso para el profesor, el peligro en que se halla la vida de nuestro enfermo; y si esta consulta se rehusa por el enfermo, no alcanzamos más recurso que proporcionarnos una entrevista con nuestro profesor y exponerle nuestro parecer, esperándolo todo de su sensatez y cordura. Tal es el modo de conciliar los deberes que reclaman los enfermos con los que debemos guardar respecto de nuestros compañeros de profesión, haciéndonos útiles á los unos sin perjudicar á los otros.

Cuando el paciente pierde la confianza que tenía en su médico, y está decidido á depositarla en otro, ni ha de negarse este, ni ofenderse aquel, porque la opinión individual es libre y merece respeto; lo que importa es que por una y otra parte haya igual franqueza y consideración.

Siempre que un enfermo deja un facultativo para buscar otro, procura justificar su conducta murmurando con razón ó sin ella del primero, y creemos debe recomendarse la vigilancia sobre nosotros mismos para evitar toda indiscreción, que puede ser tan perjudicial á nuestro predecesor como al mismo enfermo, á quien daríamos á entender, si le apoyásemos, que se había perdido el tiempo y que se había agravado su dolencia; nunca debe desaprobarse, en nuestro modo de ver, la conducta del anterior facultativo, pretestando en todo caso otras razones, para que el paciente atribuya á ellas el no haber experimentado hasta entonces ninguna mejoría.

Este es el trabajo que, completamente desprovisto de pretensiones, sometemos á la consideración de nuestros lectores. La circunstancia de ser un asunto de interés general para los que todavía somos muy jóvenes, la de ser una copia de lo que hemos creído

observar en nuestros maestros y en la inmensa mayoría de los profesores españoles que tan bien saben inspirar, á los que somos principiantes, dotes superiores y elevadas, así como el deseo de rectificar lo que hubiese sido mal interpretado en nuestros cortos años, es el único móvil que pudiera decidir nuestro ánimo en semejante empresa. Por lo demás, toda pretensión fuera vana é ilusoria. Los deberes de la ciencia respecto á los Gobiernos y la sociedad como cuerpo colectivo, están reglamentados por las leyes, y no admiten más que una crítica razonada, la que también se ha hecho por algunos publicistas españoles tan probos como ilustrados, y á quienes la profesión, como miembro social, debe tanto por su interés y abnegación.

COMUNICADOS.

Publicamos con el mayor gusto la carta que el Sr. D. Pedro Calvo Asensio ha dirigido, en contestación á la manifestación profesional, á los señores de la comisión nombrada al efecto. Celebramos que esta respuesta sea como es un elocuente testimonio de cariño hácia la clase, y nueva protesta de decidido interés, de protección y apoyo. Reciba el Sr. Calvo Asensio nuestro parabien por sus esfuerzos y promesas en favor de una profesión tan olvidada y desatendida.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor nuestro: creyendo conveniente la publicación de la carta que el Sr. D. Pedro Calvo Asensio nos ha dirigido, en el concepto de individuos de la comisión que entendió en la manifestación profesional dirigida á dicho señor en 18 de julio, y fiando en la benevolencia de Vd. y en su reconocido interés por todo cuanto puede afectar á las clases médicas, nos atrevemos á suplicarle y á esperar se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á la carta á que nos referimos, y cuya copia literal le acompañamos al objeto.

Aprovechan esta ocasión de ofrecerse de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M.—JUAN G. TALEGON, LUIS DE PORTILLA, E. SANCHEZ Y RUBIO.

Agosto 27 de 1861.

Sres. D. Luis Portilla, D. Eduardo Sanchez y Rubio y D. Juan Gualberto Talegon:

Muy señores míos y distinguidos amigos. Constituidos Vds. en comisión nombrada por una junta de profesores de Ciencias Médicas, é impulsados de un pensamiento tan delicado como espontáneo, han emprendido Vds. un trabajo tan honroso como inmerecido en mi favor, promoviendo una manifestación colectiva de las clases médicas en obsequio de uno de sus más modestos profesores, á quien la casualidad ha hecho que, lo mismo en la prensa que en el parlamento, haya podido demostrar el entusiasmo que le anima por unas profesiones respetables á que se honra pertenecer,

y haya puesto á prueba su resolución, jamás dudosa, de emplear sus esfuerzos en defensa de legítimos derechos profesionales, en honra de la ciencia y en beneficio de la sociedad, en cuyo provecho van á refluir en definitiva todas las justas concesiones que se hagan á las clases médicas.

Decir á Vds. cuál es mi agradecimiento ante tan señalada distinción, sería difícil: hay impresiones que se sienten, pero que no se expresan: hay verdades de gratitud que jamás se pagan, porque el lenguaje convencional es demasiado estéril, y para almas delicadas no hay ni puede haber otra compensación legítima que la que arranca del fondo del alma, y se expresa con una frase á veces más sincera que feliz, ó se revela bajo la fórmula de un espresivo silencio.

Las circunstancias en que Vds. han promovido esta manifestación tan solemne, dan un doble valor á su significativa deferencia: cuando los hombres se hallan en período de desgracia y de persecución es cuando suelen hallar vacío un sitio reservado á la amistad; yo le he encontrado más lleno, más espresivo, más elocuente que nunca, y por eso es doble mi satisfacción.

La carta de Vds. es puramente amistosa y profesional, aunque encaminada al director de un periódico político; así es que la han suscrito personas ajenas á la política, y aun profesores de ideas contrarias á las que yo sostengo en la prensa y en el parlamento. Pero esto mismo ha puesto de manifiesto á mis ojos un mal en las clases médicas, que antes de ahora he notado, y que hoy puedo juzgarlo en toda su extensión, calculando los perjuicios que ha de acarrear en lo sucesivo á los mismos profesores y á la clase entera.

En medio de los centenares de firmas de profesores que han aparecido en *La Iberia*, y otras que aparecerán aun, briudándome con sus simpatías y recursos, conservo en mí poder un número de cartas muy superior al publicado, debidas á amigos personales, á profesores distinguidos, á quienes solo conozco por su firma, á facultativos de posición oficial en todos los ramos de su profesión, titulares de partido, etc., que me repiten confidencialmente sus ofrecimientos, pero que se escusan de dar á luz su nombre por temor á las venganzas que con ellos se ejercen, ya en la sanidad civil, ya en la militar, ya en el profesorado, ya en las plazas de baños, ya en la beneficencia doméstica, ya en los hospitales, ya en las plazas de profesores titulares, ya también en la sanidad marítima.

Poco significa esto en la ocasión presente, cuando solo se trata de favorecer y distinguir al último de los individuos de estas clases, y cuando tan inmerecida honra le dispensan sus profesores confidencial ó públicamente; pero importa mucho juzgar por lo más pequeño lo que ocurre y puede ocurrir en cuestiones de mayor importancia. Dos grandes verdades deduzco yo de esta conducta: una es, que á los profesores de las ciencias médicas parece que se les niega por los partidos, por las corporaciones y hasta por individuos caracterizados, el derecho de intervenir en las cuestiones públicas; la facultad de tener opinión, la libertad de proceder con independencia absoluta en su profesión en todos los asuntos en que, como ciudadanos, pueden y deben alternar con las demás

clases sociales, con más ventaja y provecho general que muchos, por ser mayor la ilustración que las profesiones médicas atesoran, y por no ser inferiores á ninguno en patriotismo y abnegación: es la otra, que mientras los profesores transijan con esa humillación cubierta con el velo de conveniencia social, nunca se reconocerán sus derechos ni se apreciará su dignidad. Se mirará como favor que se le dispense cualquier acto de justicia que se le otorgue, y vivirán reducidos á mendigar como humilde gracia lo que tienen derecho á reclamar y obtener como justicia. Cuando esta verdad sea reconocida por todos; cuando aspiren á convertirla en hecho; cuando se convenzan de que la injusticia y la humillación inferidas á uno afectan á la reputación de todos; y cuando estén dispuestos á defender su derecho al abrigo de la protección legal, entonces, y solo entonces, las clases médicas y sus profesores tendrán la importancia que les corresponde; entonces, y solo entonces, comprenderán su valor; entonces, y solo entonces, se hará justicia á sus merecimientos, y todo lo que alcancen y obtengan será debido á su fuerza moral, á su prestigio, á sus actos de independencia, y no á un favor personal, conquistado á veces á costa del prestigio profesional. Mientras esto no suceda, no se quejen los facultativos del sufrimiento que está en su mano evitar: no reclamen de la protección oficial lo que pueden y deben alcanzar de sus esfuerzos propios, y no se fien de ejemplos individuales, que matan el espíritu público y poco á poco van mermando la dignidad personal y profesional de todas las clases facultativas.

La unión constituye la fuerza; pero la unión bien dirigida, cimentada en legítimos derechos, escudada con la ley y fortificada con la ilustración y la constancia, esa es una fuerza cuyo alcance no es fácil determinar; y, lo que es más, no es fácil resistir. No es nueva en mí esta opinión; pero aprovecho esta coyuntura para reproducirla. Por lo demás, si hasta aquí he tenido el orgullo de trabajar cuanto me ha sido dado en obsequio de unas profesiones á quienes tanto debo, hoy empieza para mí una nueva obligación que procuraré llenar, si no con la ilustración, de que carezco, con la perseverancia y resolución que en casos de honra jamás me abandona.

Sírvanse Vds., apreciables amigos, hacer extensivo mi reconocimiento á todos los profesores que me han honrado con sus simpatías y ofrecimientos; recibiendo Vds. la más cumplida expresión de mi gratitud por su iniciativa y trabajo, contándome en el número de sus apasionados amigos, como se complacé en consignarlo en esta carta su atento seguro servidor y compañero

Q. B. S. M.

Pedro Calvo Asensio.

Madrid, y agosto 6 de 1861.

que en Bullas existe D. Francisco Artero y Gonzalez, suscriptor á nuestro periódico.

Bullas 1. de agosto de 1861.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mío: En el número 297, del periódico que dirige, correspondiente al 8 del que rige, he visto con extrañeza, que en las vacantes, al ocuparse de las de esta villa, en el aviso del párrafo 2.º, dice, que hay un profesor de medicina y cirugía hijo del mismo pueblo, y además los Sres. Llanderal como cirujano y Molin como médico han dimitido de sus cargos ambos á la vez. No es exacto que haya en esta villa ningún profesor médico-cirujano: el Sr. Llanderal no ha tenido que dimitir por que jamás se contrató, y el médico-cirujano Molin, por efecto de su quebrantada salud y no probarle bien éste país, sin embargo de que es muy sano, ha tenido que dimitir para tomar los aires de Filipinas, según ha manifestado.

Esta es la verdad, y no el contenido del aviso que parece lleva sus tendencias á perjudicar á estos vecinos con la inexactitud del aviso, retrayendo á los facultativos que se hallan en el caso de solicitar las vacantes. De la amabilidad de V. espero se servirá rectificar el espresado aviso.

Se ofrece á V. con toda consideración atento S. S. Q. S. M.—Cristobal Fernandez Capel.

CRÓNICA.

En la mañana del 23 fué presentado á la inspección de dos facultativos del Santo Hospital de Barcelona, Sres. Armenter y Roca, un fenómeno tan admirable como extraordinario, y tal vez sin ejemplo en la ciencia. Una criatura nacida el día anterior en la inmediata villa de Badalona, y llena de vida, que tenía en la parte superior posterior del muslo un gran tumor ó bulto. Reconocido este esteriormente, resultó contener el feto de otra criatura perfectamente adherida á la primera y nutrida á espensas de la misma. El padre, tan afligido y alarmado como se deja concebir, no quiso exponerla á una operación altamente peligrosa, y se la llevó consigo, resuelto á esperar las consecuencias de semejante aberración de la naturaleza, consecuencias cuyo funesto resultado es fácil de presagiar. De todos modos, es un hecho que llamará la atención de los profesores de la ciencia de curar, y que merece ser estudiado.

D. Agustín Comez de la Mata, visitador de beneficencia y sanidad, ha salido de esta corte, para continuar su inspección en la provincia de Jaén, de los establecimientos que existen en la misma.

El Colegio de farmacéuticos de Madrid celebró el 21 del actual, el 124 aniversario de su instalación. En dicha sesión pública, que tuvo lugar en su local, calle de Santa Clara, núm. 2, á las ocho de la noche, se dió cuenta del personal existente; se adjudicaron menciones honoríficas á los Sres. D. Juan Antonio y D. Manuel Rodríguez Bustillo, corresponsales residentes en Vigo y Tuy, por el herbario de plantas de aquellos distritos, perfectamente conservadas, que han enviado á la Corporación. Acto continuo se dis-

tribuyeron á los Sres. D. Joaquín Aldir, D. Cayetano y D. José Úbeda, una obra moderna de química á cada uno y cincuenta ejemplares de las Memorias sobre la amigdalina que dichos señores han presentado, como premio de la laboriosidad en la obtención del mencionado principio inmediato. Leyó en seguida D. Manuel Pardo y Bartolini el discurso que por encargo del colegio ha escrito para servir de preliminar á la *Flora Cesaraugustana* de Echeandía, impresa á costa de la Corporación, recibiendo á su vez también cincuenta ejemplares de dicho trabajo, habiendo terminado el acto con el sorteo de un premio (el importe de un año de matrícula) entre varios practicantes alumnos de farmacia, acreedores á él por su laboriosidad y aplicación.

Versó el bien redactado discurso del Sr. Pardo Bartolini acerca de la importancia valor científico de la Flora de Echeandía y de las condiciones topográficas y geológicas de Zaragoza. La concurrencia, aunque escasa, fué escogida. Felicitamos al Colegio por el celo con que se dedica á las tareas científicas, y le deseamos una dilatada existencia sobre la respetable con que ya cuenta.

«El Génio Quirúrgico» en su último número ha sido recogido nuevamente; y con esta lleva tres recogidas en muy poco tiempo; lamentamos con toda sinceridad estos azares y le deseamos para en adelante mejor fortuna.

Han sido nombrados médicos de la dirección de hospitales de Paris los Sres. Vidal, Laboulbène y Chauffard.

Igualmente lo han sido ayudantes de anatomía en la facultad de Paris, los Sres. Cruveilhier y Perrier.

En el Hospital de Jesus Nazareno de esta corte, se admitieron en julio 8 enfermas, fallecieron 5, salieron 13, quedando existentes para agosto 210.

En la casa de dementes de Santa Isabel, en Leganés, fueron admitidos 4 y salieron otros 4, quedando 135.

En el Hospital de la Princesa, fueron admitidos 310, fallecieron 22, salieron 585, quedaron 230.

En el Real Colegio del Refugio de Valencia, salieron 3, quedaron 15.

En el Hospital del Rey en Toledo, fueron admitidos 4, fallecieron 7, quedaban 70.

Mr. Alciani ha comunicado hace algun tiempo á la Academia de ciencias de Paris, un procedimiento para curar la enfermedad de la vid. Hé aquí la composición del líquido que emplea: Para un ensayo en pequeña escala, por ejemplo 3 litros de agua, es preciso una onza de jabón y otra de harina. Para las aplicaciones en gran escala, las dosis son diferentes. Así para 50 litros de agua, el autor emplea 3 libras de jabón de potasa, es decir de jabón blando, y 3 libras de buena harina de trigo. Se calienta el agua, y así que se entibia, se añade la harina desleída en la suficiente cantidad de agua, y se agita la mezcla. Cuando la mezcla está á punto de entrar en ebullición, se añade el jabón en cortas porciones para que se disuelva al momento. Pasados diez minutos ó un cuarto de hora todo lo más, se separa el líquido para dejarlo enfriar.

Esta preparación aplicada á los racimos, les libra de la enfermedad, resiste á las lluvias y dá

A continuación transcribimos la comunicación que se nos dirige del ayuntamiento de Bullas, en contestación al aviso dado acerca de su vacante, según nuestros anteriores informes.—Debemos manifestar además

á los granos un aspecto de salud del todo satisfactorio. Si el racimo está un poco afectado, destruye la criptógama, y le preserva de una nueva infección.

Han fallecido ya cuatro personas en Llobregat de las diez y seis que fueron mordidas por un perro rabioso. El vecindario estaba alarmado con aquellas desgracias.

Ha muerto recientemente el Dr. Heredia, decano de la facultad de medicina de Lima, al cual debe el Perú la creación de una verdadera enseñanza médica.

En el número inmediato publicaremos la Real orden en que se prescribe el número de materias que han de formar la segunda enseñanza para lo sucesivo; el orden y modo de poderlas cursar: como esta superior disposición puede ser de interés para los hijos de algunos de nuestros profesores, no olvidaremos ponerla en su conocimiento.

Creemos como un adelanto lo dispuesto, que parece como un paso tímido todavía, hácia la enseñanza privada, pero siempre más conveniente que lo anteriormente prevenido.

La Real orden que relativamente á embalsamamientos tenemos publicada, y acerca de la que hicimos en nuestro último número algunas ligeras observaciones, merece fijar la atención de nuestros profesores, y por su interés haremos sobre ella algunas apreciaciones, en nuestra opinión, de importancia.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción
Manuel L. Zambrano

VACANTES.

Aviso. Veinte y un años llevo ejerciendo la titular de cirugía de esta villa, desempeñando ambas facultades con el mayor celo y constancia, de que nadie puede quejarse, teniendo varias épocas de tanto trabajo que apenas me dejaban el preciso tiempo para mi descanso; asistiendo del mismo modo á una epidemia de viruela confluyente maligna, que hubo á fines del 57 y principios del 58, la cual causó muchas víctimas, y hubiera hecho muchas más á no ser por mi incansable celo y esmerado empeño en mi asistencia. El fruto sacado por todo lo referido, ha sido el ser de año en año más mal retribuida mi mezquina dotación de cinco mil quinientos reales, en población de más de quinientos vecinos, en términos de que por esta misma causa, he sufrido con mi dilatada familia de muchas y continuadas privaciones, tanto que por ello, me ví en la imprescindible necesidad de suplicar al ayuntamiento que me diesen cobrado, siendo él el responsable, y de no querer que lo dejase á partido abierto; y para que se vea la ingratitud de los pueblos para con nosotros, no han querido acceder á tan justa y sagrada petición, en términos de verme precisado á presentar mi renuncia, la que me ha sido admitida y mandado anunciar en el *Boletín* de provincia; más como mi ánimo sea el establecerme, por ahora á partido abierto, aunque sea sin la titular, lo aviso por el presente y mal trazado escrito (contando para ello con la mayor parte de la población), á los profesores que deseen aspirar á dicha titular, para que les sirva de gobierno y procuren informarse de mí, para que no les coja de sorpresa. Esto prueba más y más la necesidad que tenemos del tan deseado arreglo de partidos, por lo que les suplico no cesen de clamar en su ilustrado periódico para que este tenga efecto.—Castilblanco y agosto de 1861.—Juan Rodríguez Ledesma.

Aviso. Será probable que dentro de breve tiempo se anuncie vacante la plaza de médico de Alfajarin, provincia de Zaragoza. Los que intenten solicitarla, tendrán entendido que hay profesor titular con casa y labor, y que lleva de residencia 19 años, y ánimo de permanecer en él á pesar de su exígua dotación. La causa de la vacante ha sido una animosidad. Los que deseen más detalles podrán dirigirse al profesor que existe en el mismo pueblo.

Sierra Almagrera (Almería). Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del hospital ó casa de socorro. Los profesores de medicina y cirugía que aspiren á ocupar dicha plaza pueden dirigirse á la botica del Sr. Sicilia, calle del Pez, número 9, en donde se dará razón de las obligaciones, dotación anual, emolumentos y cuantas esplicaciones deseen.

Pedernoso (Cáceres). Médico-cirujano. Su dotación 3,000 rs. del presupuesto municipal y 6,000 rs. por iguales, cobrado todo por trimestres. Las solicitudes hasta el 15 de setiembre.

Torrejón de Ardoz (Madrid). Médico-cirujano. Su dotación 2,000 rs. de propios y 7,000 por iguales, pagado todo por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 15 de setiembre.

Gordo (Cáceres). Médico-cirujano. Su dotación 2,000 rs. de fondos municipales por asistencia á pobres y actos oficiales, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de setiembre.

Ceuta (Africa). Médico-cirujano. Hay otro. Su dotación 9,600 rs. pagados del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 15 de setiembre.

Torrelavega (Santander). Cirujano titular de los pueblos que comprende el ayuntamiento. Su dotación 6,500 rs. pagados por el ayuntamiento en semestres, 20 rs. por cada parto que no sea de pobre, derechos médico-legales y enfermedades venéreas. Las solicitudes documentadas hasta el 8 de setiembre.

Peraleja (Cuenca). Cirujano. Su dotación 1,000 rs. por asistir á los pobres y 150 fanegas de trigo por iguales. Las solicitudes hasta el 12 de setiembre.

ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS
o colección selecta de obras modernas de medicina y cirugía.

OBRAS EN VIA DE PUBLICACION.

CLINICA MÉDICA
DEL
HOTEL-DIEU DE PARIS

POR A. TROUSSEAU,

Catedrático de clínica médica de la Facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legión de Honor; gran oficial de la orden del León y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

vertida al castellano

POR D. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO,
Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traducción esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Ven la luz pública dos cuadernos mensuales de á 64 páginas.—La obra constará de dos tomos de más de 900 páginas.—Por suscripción, á 22 rs. por cada seis cuadernos.

A mediados del próximo mes de setiembre se concluirá la impresión del primer tomo.

Se ha repartido el cuaderno 13.

HIGIENE TERAPEUTICA ó aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades,

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.—Un cuaderno mensual de 64 páginas. La suscripción es á razón de 22 rs. cada seis cuadernos. La obra constará de trece cuadernos próximamente.

Se ha repartido el 9.º cuaderno.

Se suscribe en Madrid en la librería de Bailly-Baillière: Príncipe 11, y en la administración de la *Enciclopedia*, calle de la Unión, 1, 3.º

En provincias, en casa de los señores corresponsales de LA ESPAÑA MÉDICA.

ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MÉDICA.

ADVERTENCIAS INTERESANTES.

A los deudores del primer semestre, suplica esta Administración se sirvan satisfacer, á la mayor brevedad, las cantidades correspondientes, en vez de esperar la presentación de las letras del giro que les teníamos avisado y que retiramos por juzgarlo más conveniente á los intereses comunes.

A los suscritores para el segundo semestre, les suplicamos igualmente, se dignen abonar con la anticipación debida, el importe de la suscripción, valiéndose como los anteriores de cualquiera de los medios siguientes:

1.º En metálico, encargando á persona de esta corte, pague en esta Administración.

2.º En libranzas del giro mútuo de hacienda, que hallarán en todas las administraciones de rentas estancadas.

3.º Por letra de cambio sobre casa de giro en esta corte.

4.º Por carta-orden para persona designada en Madrid.

5.º Por medio de nuestros corresponsales de provincias, que lo son los principales librerías.

6.º Y finalmente, para los que no puedan hacerlo por los medios anteriores, remitiendo en sellos del franqueo, de á 2 rs. principalmente, el importe de la suscripción, en carta certificada, pudiendo descontar del valor remitido la mitad del precio del certificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ.